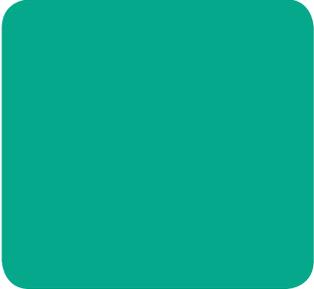
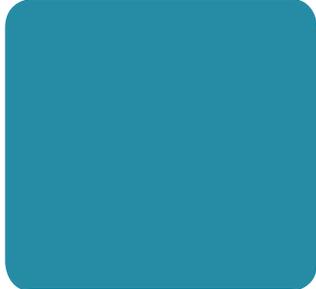




Anuario
DIRECCIÓN NACIONAL
DE ADUANAS
URUGUAY
Construyendo futuro

2017



Soluciones para el comercio internacional

Soluciones para un comercio exterior moderno, eficiente y efectivo, cumpliendo con las obligaciones de control y apoyando la facilitación y promoción del comercio internacional.



Ventanilla Única de Comercio Exterior



Manejo de Riesgo



Gestión de Aduanas



Sector Privado

LA ADUANA URUGUAYA, ¿PROVEEDORA DE ASISTENCIA TÉCNICA?

El pasado viernes 27 de octubre recibí a Raymond Villanueva, funcionario de ICE (United States Immigration and Customs Enforcement; Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los EE.UU.) junto a varios de sus colegas. Durante nuestra entrevista, además de ofrecerle valiosa asistencia técnica a la Aduana uruguaya, repitió tres veces –sin ser una cita textual– ‘Ustedes (en el MERCOSUR) tienen una herramienta casi única en el mundo aduanero, el sistema INDIRA (Intercambio de Información de los Registros Aduaneros), de Ustedes podemos aprender’.

Aún a riesgo de omitir involuntariamente a algún funcionario, voy a tratar de listar los aduaneros uruguayos que han participado en asistencias técnicas a otras organizaciones. El riesgo de que estas actuaciones no sean conocidas y reconocidas es mayor que la injusticia de las eventuales omisiones. Lo señalo, primero porque es justo que el Uruguay entero conozca esta nueva proyección aduanera internacional y reconozca el significado que ello tiene para el comercio exterior y la inserción internacional de nuestro país. Y segundo, porque muy probablemente buena parte del sector privado de comercio exterior y aún funcionarios de Aduana, la desconozcan.

Recientemente finalizó la primera edición del curso virtual “Modernización de la Gestión de Aduanas –Uruguay–”, patrocinado por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) dictado para 45 funcionarios aduaneros de América Latina y elaborado por 6 tutores uruguayos.

El lunes 30 de octubre, Álvaro Palmigiani asistió a la reunión del Grupo de Trabajo sobre Modelo de Datos de la OMA en Bruselas en su carácter de vice-presidente de dicho grupo.

Nuestra experiencia en materia de Ética es pionera en el mundo aduanero y sobre este tema, Norma Locatelli, Verónica Gómez y Diego Juanicotenea han dictado talleres en Bolivia, Angola, Paraguay, El Salvador, Argentina y Guatemala.

Guzmán Mañes, tres veces presidente del Comité de Valor de la OMA, ha prestado asistencia técnica a otras aduanas a requerimiento de la OMA y de otros organismos internacionales.

Nuestro Sistema Lucía fue donado a las aduanas de Costa Rica, Panamá y recientemente a Colombia, con éxito y participación de Flavia San Roman y Fiorella Segredo.

Fernando Wins inició el Proceso de acreditación como experto de la OMA sobre el COPES (Compendio de prácticas operativas aduaneras para la observancia y las incautaciones). Asimismo, Guzmán Mañes y Marita Miceli fueron acreditados en materia de Valoración por la OMA, y Lorena Veiga, fue pre-acreditada



*Cr. Enrique Canon
Director Nacional
de Aduanas*

como Experta Externa, también por la OMA, en Ventanillas Únicas de Comercio Exterior.

Natalia Oquendo, como consultora de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), ha capacitado a funcionarios de Aduana, Policía, Migraciones, y Unidades de Inteligencia Financiera en El Salvador, Panamá, Guatemala, Honduras y Barbados, sobre Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Transporte Transfronterizo de Valores y Drogas, Cooperación Interinstitucional e Internacional para investigación en Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y Recomendaciones GAFI.

César Schiaffino, experto nacional e internacional en Drogas y Control de contenedores, realizó asistencia técnica y capacitación en Latinoamérica hasta el 2012.

En el 2012 fue contratado por la OMA para el Programa Global de Control de Contenedores de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, y de la Organización Mundial de Aduanas. Después de 4 años de exitosa participación en el staff de la OMA en Bruselas, cumple hoy tareas en Panamá.

Paul Galvez y Marcelo da Costa Porto, han asistido a las aduanas de República Dominicana, Guatemala y Honduras en materia de Planificación Estratégica y próximamente lo harán -a pedido de la OMA y el FMI- en Bolivia y Mozambique.

Rossana San Juan, acreditada por OMA como experta en Gestión de Riesgo, es reiteradamente requerida por la OMA y el FMI a efectos de ayudar a otras aduanas en dicha materia.

Diego Casella, Lucia Cardozo, Elias Mello y Roxana Machado han compartido su experiencia como técnicos en Operador Económico Calificado con la aduana cubana, coreana, peruana y boliviana, y fueron requeridos por BID para dictar conferencias en diversos talleres.

Nicolás de los Santos ha asesorado a la Aduana de Bolivia, Colombia, Costa Rica y Guatemala en materia de Precinto Electrónico.

Nuestra Oficina Regional de Fortalecimiento de Capacidades, bajo la dirección de Leonardo Trentini ha organizado cursos y talleres para toda América con 4.900 participantes de 29 países.

Todo esto y quizás más (que puedo estar olvidando en este momento) se cimentó en un robusto proceso de desarrollo y aprendizaje propio con apoyos de consultores nacionales y del exterior, en el que participó toda la plantilla de la Dirección Nacional de Aduanas. Nada de lo reseñado pudo haber sido logrado solamente por los citados. 🇺🇵

44-45

**MINISTRA
CAROLINA COSSE**

Empresas de Silicon Valley interesadas en proyectos de tecnologías de la información uruguayos



15 a 18

**SUBSECRETARIO
PABLO FERRERI**

Contar con una ORFC es sustancial para la región y un orgullo tenerla en Uruguay



41

**MINISTRO
DANILO ASTORI**

Informe del Gobierno Uruguayo presentado por el Ministro Astori destaca Proceso de Modernización de la DNA



43

**MINISTRO
TABARÉ AGUERRE**

"El desafío de Uruguay es producir alimentos de calidad que sean ambientalmente eficientes para los mercados más exigentes"

ÍNDICE

ANUARIO D.N.A. 2017

- 1** Editorial, Director Nacional de Aduanas
- 3** Ministro de Economía, Cr. Danilo Astori
- 4** Cámara Nacional de Comercio y Servicios
- 6** Operador de Comercio Exterior
- 9** Concepto
- 11** Organización Mundial de Aduanas
- 15** Fortalecimiento de Capacidades
- 19** Transparencia
- 21** Zonas Francas
- 24** CATIDU
- 25** Cooperación
- 28** Sardá & Cía.
- 29** Gabriele Gambaro
- 30** Acuerdos de Reconocimiento
- 34** Planificación Estratégica
- 38** Jaume y Seré
- 39** Pablo Ferreri, Subsecretario de Economía
- 40** TCU
- 41** Cr. Danilo Astori Ministro de Economía y Finanzas
- 43** Tabaré Aguerre, Ministro de Ganadería
- 44** Ing. Carolina Cosse, Ministra de Industria y Energía
- 47** Murchinson
- 48** Curso E-Learning BID
- 51** Unión de Exportadores del Uruguay
- 52** Cámara de Free Shops
- 54** Facal & Cía.
- 56** Acuerdos de Asistencia
- 57** Lo Jack
- 58** ITPC
- 59** Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay
- 60** Jornada de Derecho Aduanero
- 62** Red de Referentes

LA ADUANA, UNA INSTITUCIÓN CLAVE PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS

Para una economía pequeña y abierta, como la nuestra, el buen funcionamiento de la Aduana es fundamental. Así lo entendimos cuando, en el año 2005, comenzamos su transformación institucional, un proceso que consideramos muy positivo para el país.

La transformación institucional de la Aduana es una pieza importante en la estrategia de inserción económica internacional, uno de los pilares fundamentales de nuestro proyecto nacional. El acceso de nuestras empresas en condiciones competitivas a los mercados del resto del mundo, ya sean regionales o globales, es fundamental. Lo es en el caso de las exportaciones de bienes y servicios, pero también por en las importaciones, ya que el comercio es un camino de dos vías. Un concepto, por cierto, que es importante tener presente en tiempos en los cuales una ola de insensato proteccionismo parece, por momentos, querer ser instalado por algunos actores a nivel global.

La calidad de la inserción internacional no es solo cuestión de reglas – aquellas que definen, por ejemplo, los aranceles, cuotas y barreras que enfrentan nuestras exportaciones – regionales y multilaterales. Es también un tema y una responsabilidad, de las instituciones que las aplican. Y la Aduana es una de dichas instituciones.

Es con esta concepción, y con el necesario sentido de urgencia, que se planteó desde el año 2005 que tanto el control como la facilitación del comercio debían guiar el proceso de transformación de la Aduana. Un control que, ejecutado según criterios transparentes, siguiendo metodologías modernas, buenas prácticas internacionales y recurriendo a la tecnología disponible, debía estar presente aunque sin constituirse en un obstáculo para la fluidez de la actividad económica y el intercambio comercial. Control y facilitación debían funcionar, y funcionan, como las dos caras del proceso de transformación aduanera.

Y cuando decimos que la facilitación del comercio es uno de los principios orientadores del cambio institucional en la

Aduana no debemos pensar únicamente en los requerimientos de los grandes operadores comerciales. En efecto, de la mano de factores como la globalización económica, las nuevas tecnologías y el cambio en los hábitos de consumo, son cada vez más las pequeñas y medianas empresas así como los consumidores individualmente considerados que, comercio electrónico mediante, interactúan con el resto del mundo. La Aduana también debe estar a la altura del desafío y responder a las nuevas posibilidades y prácticas del comercio y el consumo.

El método para llevar adelante el cambio institucional tuvo, y tiene, dos grandes pilares: el compromiso de los funcionarios y la colaboración del sector privado. Ningún proceso de cambio institucional tiene éxito sin la participación de quienes deben protagonizarlo. La resistencia al cambio es, siempre, un dato del problema. Un dato de un problema que el diseño y la gestión del cambio deben incorporar y superar. Y, también, es claro que el cambio institucional no tendría éxito, ni sentido, si el sector privado, tan importante en todo lo que hace a la actividad aduanera, no se involucra. De hecho, gran parte del éxito del proceso que se ha venido desarrollando en la Aduana se explica por su participación. Ello estuvo, también, previsto desde un principio en el diseño institucional y fue implementado con éxito.

Facilitación y control como principios orientadores del cambio institucional de la Aduana en forma consistente con la estrategia de inserción económica internacional, transparencia, incorporación de tecnología, reestructura de la administración aduanera y aplicación de buenas prácticas en materia de gestión, convocatoria y colaboración con el sector privado, una agenda de cooperación con los otros interlocutores aduaneros nacionales y los organismos internacionales que tienen competencia en la materia y, junto a todo ello, la elaboración de un nuevo Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay (CAROU), que se aprobó en el Parlamento tras casi tres años de trabajo. Todos ellos fueron, y son, componentes del cambio institucional que se procesó en la Aduana. Un proceso que, como no puede ser de otra manera, es objeto de permanente evaluación y adaptación.

Es por todo lo anterior que reafirmamos, al concluir este breve saludo, que la Aduana es una institución clave en el proceso de cambio estructural y desarrollo que protagoniza nuestra economía. Y confiamos en que siga contribuyendo al cambio con el que estamos comprometidos. ■



Cr. Danilo Astori
Ministro de Economía y
Finanzas

Formación académica

Danilo Astori cursó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio y Liceo Maturana. En 1958 ingresó a la Facultad de Economía de la Universidad de la República. En 1963 se recibió como Contador Público - Economista.

Fue profesortitular grado 5 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República, de la cual fue decano en el año 1973. Tras la dictadura militar, retomó el cargo en el período 1985-1989.

En 1978 fundó, junto a otros investigadores, el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo-Uruguay (CIEDUR). En esa institución privada no gubernamental sin fines de lucro, siguió sus investigaciones en economía, en innovación tecnológica en la economía ganadera local y en el desarrollo pesquero y forestal.

En 2009 asumió como encargado de la cátedra de Economía del Uruguay en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República e integrante del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República.





Cámara Nacional de Comercio y Servicios

La ubicación de la ciudad de Montevideo, que le valió la calificación de “ciudad puerto”, facilitó la temprana aparición de un pujante sector comercial, especialmente vinculado a la exportación de productos del campo y a la importación. También se desarrolló la actividad financiera.

Ya en 1795 la Junta de Comerciantes defendía los intereses del grupo, tanto frente a las autoridades del gobierno como frente al Consulado de Buenos Aires, a raíz de su tradicional rivalidad portuaria. Asimismo, el propio nivel de las transacciones comerciales justificaba la existencia de una Bolsa o lugar de reunión para realizarlas. Así, fueron creadas las primeras Salas de Comercio. Las diversas experiencias de inestabilidad política vividas por el país impidieron la posterior consolidación de estas primeras iniciativas.

Pero a partir de 1865 el país comienza una etapa de expansión económica ligada a la guerra del Paraguay, que convirtió a Montevideo en centro de movimiento de capitales y alimentos.

150 AÑOS DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS



El año 2017 es un año muy especial para la Cámara Nacional de Comercio y Servicios ya que se están cumpliendo 150 años desde su fundación.

Desde los albores de la historia nacional, concretamente desde el año 1867, momentos en los cuales el país volcaba su economía a las exportaciones de bienes de origen agropecuario, con un importante movimiento en la ciudad puerto de Montevideo, el sector privado ha estado representado por la Cámara. El gran desarrollo del comercio que el país evidenció durante esos años, así como empresarios cada vez más pujantes, impulsaron la creación de un grupo empresarial unido, que defendiera sus propios intereses y se constituyera en un interlocutor crucial en la incipiente institucionalidad del joven país.

Durante estos 150 años, el trabajado coordinado entre la Cámara y la Dirección Nacional de Aduanas ha sido fundamental, centrándose siempre en el objetivo fundamental de que el país avance en su camino de inserción internacional hacia nuevos mercados internacionales, ampliando así su capacidad exportadora basada en la incorporación de valor y mayor competitividad de sus productos.

Si bien este camino recorrido por ambas instituciones ha tenido obstáculos, también ha sido de logros

y satisfacciones. Y en este sentido el proceso de modernización que ha iniciado la Dirección Nacional de Aduanas en los últimos años, enfocado en el desarrollo de un sistema aduanero eficiente, transparente y competitivo, se ha constituido en un puntapié fundamental para avanzar exitosamente en el desarrollo de las relaciones comerciales y de las empresas privadas.

Asimismo, como se ha mencionado en diferentes oportunidades, éste ha sido el resultado de un trabajo continuo liderado por la Dirección llevando adelante exitosas reformas en su funcionamiento y gestión interna pero también en las acciones coordinadas con los diferentes actores privados que forman parte de la cadena logística.

En definitiva la Dirección Nacional de Aduanas hoy avanza hacia una “burocracia inteligente”, para que esta se transforme en un generador de valor adicional al movimiento de mercaderías entre las fronteras, basada en una optimización de los procesos a través del uso de la tecnología, permitiendo así a las empresas comercializar sus productos de la forma más confiable, segura, rápida y al menor costo.

Bajo esta línea de trabajo la DNA encontrará siempre en la Cámara y sus empresas socias un aliado estratégico. 🇺🇿

PoloOeste



Parque logístico y de servicios



EL PARQUE DE MAYOR CRECIMIENTO DEL URUGUAY

70.000 m² construidos :: 18.000 m² en ejecución



www.polooste.com.uy



KATOEN NATIE

Ruta 1 :: km 11



UNA NUEVA HERRAMIENTA PARA DAR RESPUESTAS ÁGILES Y UNIFICADAS A LOS OPERADORES DE COMERCIO EXTERIOR

El Proyecto Atención al Operador de Comercio Exterior se trata de un piloto que se implementó en noviembre de 2017 y se enmarca dentro de las Iniciativas Estratégicas para el período 2017-2020 del Cuadro de Mando Integral de Área de Gestión Operativa Aduanera (AGOA). Busca dar respuesta u orientación a posibles consultas o situaciones planteadas por los diferentes operadores de comercio exterior, que surgen en la operativa en el día a día.

La casuística en la operativa de comercio exterior es tan grande que en ocasiones surgen por parte de operadores de comercio exterior consultas o situaciones que deben ser atendidas por la Aduana y ésta debe, en el marco de la facilitación del comercio, encontrar una respuesta.

La problemática que se detecta hoy en día es que ante una situación de comercio exterior los operadores llaman generalmente a los mandos superiores, los cuales se con-

tactan con el funcionario inferior siguiente en la cadena de mando y así sucesivamente hasta llegar al funcionario actuante (que está en contacto con la situación para poder resolverla). Esto provoca demoras innecesarias y posibles inconsistencias en las respuestas.

RESPUESTAS PERSONALIZADAS Y CENTRALIZADAS

Para evitar esto, habrá una central exclusiva para derivar las consultas a los celulares de dos funcionarios de jerarquía que quincenalmente estarán a la orden. Recibida la consulta, el funcionario siempre deberá dejar constancia de la misma en las planillas previamente establecidas, que estarán al alcance de todos los que la necesiten.

Con este proyecto se pretende centralizar las consultas (proceso de unificación de criterios, alinearse todos en cuanto a la respuesta dada y al proceder); tener una atención personali-

zada; legitimar la situación actual (regularizar la situación y dejar documentado cómo se deberá proceder de ahora en más), este hecho le da garantías al funcionario que fue designado a atender dichas situaciones y mejora la situación para los operadores; corregir situaciones detectadas, para que no vuelvan a ocurrir; y dar soluciones inmediatas.

ALCANCE DEL PROYECTO

El ámbito de aplicación del proyecto tiene un direccionamiento tanto interno como externo. En cuanto al interno contamos con el involucramiento de las siguientes áreas de la Dirección Nacional de Aduanas: Área Gestión Operativa Aduanera, Área Control y Gestión del Riesgo, Área Comercio Exterior y Área Tecnologías de la Información.

Dentro del Área de Gestión Operativa Aduanera se encuentran los Administradores, quienes serán los protagonistas de este Proyecto, ya que estarán involucrados di-

rectamente en la atención de las diferentes llamadas; en cuanto a las Áreas Control y Gestión del Riesgo así como Comercio Exterior designarán funcionarios que servirán de apoyo a los Administradores para brindar las respuestas a consultas que estén ligadas a sus áreas. Finalmente, por parte del Área Tecnologías de la Información existe una Mesa de Ayuda y una guardia, que servirán de soporte ante cualquier consulta relacionada a sistemas informáticos.

Teniendo en cuenta que este Proyecto se centra en la atención a las diferentes consultas externas al organismo, vimos la necesidad de delimitar el alcance del mismo, ya que de lo contrario nuestro público meta sería demasiado extenso para comenzar a implementar un proyecto eficaz de esta magnitud; por eso, decidimos enfocarnos inicialmente en implementar un piloto de atención al operador de comercio exterior tomando en cuenta los siguientes operadores: Despachantes de Aduana, Importadores/Exportadores, Transportistas, Agencias Marítimas/Aéreas, Courier, Proveedores Marítimos, Depositarios y Terminales de Carga.



FUNCIONALIDAD PARA UNA UTILIZACIÓN EFICAZ

Previo a detallar la funcionalidad del proyecto es importante tener presente los siguientes consejos para desarrollar la actividad eficazmente:

Rápida respuesta. Es importante tener una respuesta rápida, tanto sea para contestar el teléfono como para buscar una respuesta acorde a las diferentes situaciones que se susciten.

Claridad al momento de interactuar. Tanto en un mensaje grabado como en una conversación, recordar que el operador no lo está mirando; por este motivo, todo mensaje debe ser preciso: eligiendo las palabras, midiendo la intensidad de la voz, hablando más lento de lo habitual, pronunciando correctamente, es decir, ¡siendo claro!

Un saludo de bienvenida. Es fundamental iniciar cualquier conversación saludando a la persona que se comunica de forma agradable, con un tono amistoso y cordial. El saludo debe hacer sentir cómodo a nuestro público meta. No olvide indicar el nombre de nuestra Organización e identificarse dando su nombre y el cargo o sector, si eso fuese necesario. La fórmula más clásica: “Organismo XX, buenos días, habla YY”.

Mostrarse dispuesto y servicial. No espere que sea nuestro público el que diga por qué motivo está llamando, es necesario demostrar interés al consultarle o preguntarle a qué se debe su llamado.

Escucha activa. La idea es descubrir qué es lo que desea o necesita el que llama involucrándose activamente en la conversación. Cuanto más sepa y comprenda de las motivaciones e intereses de su interlocutor, mejor será su respuesta.

Notas rápidas. En lo posible tener a su alcance alguna herramienta que le permita anotar todo lo que considere relevante (nombres, teléfonos, mensajes), le ayudará a resolver mejor cada situación.

Espera mínima. La espera en línea debe ser mínima, por lo que se le puede consultar a nuestro público si puede esperar hasta que tenga una respuesta lo antes posible. Confeccionar un plan “B” para cuando no existen respuestas inmediatas, el tiempo en este proyecto es crítico para desarrollarlo con éxito.

Siempre una respuesta. Pocas cosas son tan frustrantes para un operador de comercio exterior que llama como no encontrar respuestas; frases del tipo: “llame en otro

momento”, “inténtelo más tarde” o “no lo puedo ayudar”; pueden ahuyentar en forma permanente a cualquiera, si lo que desea el cliente no lo puede resolver en forma personal, deberá buscar quien pueda hacerlo, si el resultado está a su alcance pero no se puede concretar durante la llamada, debe comprometerse y establecer un plazo no mayor a 24 horas entre semana o 48 horas durante el fin de semana para resolverlo.

Facilitar. En este punto hacemos referencia que debemos desburocratizar o simplificar procesos que se entiendan que no son de vital importancia para brindar una respuesta a alguna situación planteada, favoreciendo la facilitación del comercio exterior.

Recibir amablemente quejas, reclamos y/o sugerencias, sin profundizar mucho en cada situación. Debemos entender que las mismas son una oportunidad de mejora para nuestro proyecto.

Tomar acciones correctivas, para que no se vuelvan a presentar. A modo de ejemplificar esta acción favor remitirse en este documento a los últimos dos puntos del título “FUNCIONAMIENTO”.

Terminar la comunicación con amabilidad. Dejar una imagen positiva de la organiza-



ción, debemos lograr que el cliente siempre cuelgue primero con la convicción de que el funcionario intentó todo lo posible para resolver su consulta o problema.

FUNCIONAMIENTO

Ante cualquier consulta operativa de comercio exterior se deberá:

Llamar al teléfono 29150600 de lunes a domingo dentro del horario de 06:00 a 23:00 horas, las llamadas entrantes se derivan a un interno virtual que desvía la misma a los celulares de dos Administradores, que estarán quincenalmente a la orden. En caso que se llame y los dos celulares estén ocupados el operador deberá llamar nuevamente.

Este número posee la funcionalidad de asignar los teléfonos de turno de los Administradores, y será gestionada por el Administrador de Montevideo, según el manual de usuario que le será entregado.

Al momento de realizar la llamada, una contestadora automática le manifestará al operador de comercio exterior que esta será grabada; si está de acuerdo, seguirá el curso de la misma, de lo contrario deberá colgar. En

caso que el usuario le manifieste al funcionario de aduana que lo atienda que no está de acuerdo con la grabación de la llamada, el funcionario no deberá seguir con la misma, fundamentando al usuario que para acceder a este servicio es necesario que la llamada sea grabada e indicándole que se comunique con el teléfono central de Aduanas 29150007. Asimismo, la contestadora le informará al usuario el horario de atención y si llamara fuera del mismo la contestadora le informará que realice la llamada dentro del horario de atención.

Todas las llamadas serán grabadas a través de una aplicación denominada “Grabador de Llamadas”, que deberán descargarla todos los Administradores, a efectos de monitorear las llamadas.

Luego de finalizada la consulta, la llamada quedará grabada en la aplicación y el Administrador, una vez que se encuentre en su lugar de trabajo tendrá que documentarla lo más pronto posible en las planillas predeterminadas de Excel que estarán cargadas en el disco G: dentro de la carpeta “Atención al Operador de Comercio Exterior”, a efectos de ir generando una base de datos para mejoras a futuro, garantizar las respuestas

que se brindan y evidenciar situaciones que no son de su responsabilidad.

LAS SITUACIONES QUE NO SE RESOLVIERON

En caso de recibir consultas referentes a otros organismos el funcionario aduanero podrá sugerir el contacto pero no será responsable de brindar esta respuesta.

Previo al fin de cada Turno, los Administradores se podrán comunicar entre ellos para realizar un análisis de las situaciones planteadas y llegar a realizar respuestas unificadas para cada situación, además de proponer los posibles cambios o investigaciones que entiendan necesarios, elevando un informe a la Gerencia para su aprobación o resolución.

Con el fin de realizar una evaluación de la evolución del proyecto, los Administradores, en conjunto con los responsable del proyecto y la Gerencia, en un periodo no mayor a 3 meses deberán realizar un seguimiento del proyecto a efectos de determinar las posibles mejoras o modificaciones (tanto a nivel del proyecto en sí, como a nivel de las funciones aduaneras en general), la viabilidad del mismo, definir los recursos necesarios o establecer nuevos objetivos estratégicos, con el fin de ampliar su alcance. 

PROYECTO DE CERTIFICADOS DE ORIGEN DIGITALES (COD)



Ing. Gustavo Ulivi
Director de Concepto

Los Certificados de Origen son documentos de valor internacional, emitidos por entidades públicas o privadas, que certifican que una mercadería fue producida en un país, y procede del mismo. Estas entidades, a su vez, autorizan a personas

físicas para la firma holográfica de los Certificados de Origen. Resulta fundamental que los mismos se emitan con todas las garantías, para que la mercadería reciba tratamiento arancelario preferencial al arribar al país de destino.

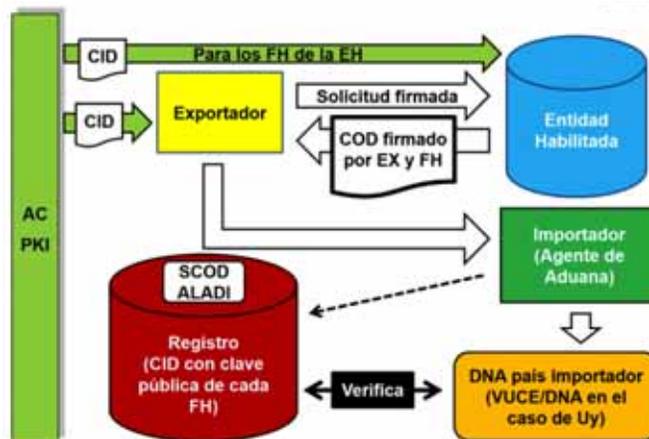
En el transcurso de estos años, la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), al amparo de la ALADI, han trabajado en la generación de un conjunto de especificaciones técnicas, estándares y procedimientos, los cuales constituyen la base de una infraestructura informática, integrada por aplicaciones y documentos electrónicos, que posibilitan el reconocimiento de los COD con la misma validez jurídica que los certificados papel.

El COD se genera entonces como un único archivo digital que integra a los diversos regímenes de origen, y son emitidos y firmados electrónicamente, de conformidad con las respectivas legislaciones de los Estados Partes, y también por entidades y funcionarios debidamente habilitados por los Estados partes, tomando como referencia los parámetros establecidos por la ALADI.

El formato del COD es XML (eXtensible Markup Language) y el estándar acordado es el ISO 8859/1, el cual deberá ser firmado electrónicamente con el Certificado de Identificación Digital (CID), también conocido por Certificado (de firma) Digital que utiliza el estándar X.509 ver3.

El Certificado de Identificación Digital (CID) debe ser tramitado por el Exportador y/o su Representante Legal ante la Autoridad de Certificación (AC) competente de cada país.

La comunidad institucional que involucra este proyecto incluye a Productores, Expor-



AC-Autoridad certificadora, PKI-Infraestructura de clave pública, EH-Entidad Habilitada, FH-Funcionarios Habilitados, CID-Certificado de Identificación Digital

tadores, Entidades Certificadoras de Origen, Autoridades de Certificación, Aduanas y Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE) como receptoras de estos COD, así como a la propia ALADI como proveedora de servicios de integración y control.

En términos generales el proceso de un COD es el siguiente: las Entidades Habilitadas reciben de los Exportadores y/o Representantes Legales las solicitudes, generando los COD firmados electrónicamente (con un CID), aplicando el proceso de certificación correspondiente según lo establecido en el Régimen de Origen del Acuerdo, y como resultado generan un COD electrónico (un archivo en formato XML que contendrá la información requerida).

En el país de destino de la mercadería, los Agentes de Comercio Exterior (importadores o despachantes) registran estos certificados ante la Aduana o la VUCE. Estos organismos validan que los archivos firmados electrónicamente no hayan sido adulterados y que los firmantes estén debidamente habilitados en el sistema de la ALADI (SCOD). Una vez superada esta etapa, podrán ser utilizados en las declaraciones de Operaciones en los Sistemas Aduaneros.

En el proceso de internalización del COD en Uruguay, se realizaron primeramente homologaciones internas y externas con Brasil, Argentina y Chile. A tales efectos la DNA implementó una aplicación informática que

permitió la validación de los certificados de origen digitales emitidos por las Cámaras Uruguayas (homologación interna), y en una segunda etapa (homologación externa), los generados por las cámaras de los países participantes de este ensayo. Asimismo, las aduanas de los otros países, validaron los COD emitidos por las cámaras uruguayas.

Este ciclo concluye con la firma de Proyectos Piloto con Argentina y Brasil a partir de octubre 2017,

el cual se extenderá a Chile a la brevedad. En el marco de este procedimiento, y hasta su implantación definitiva, los operadores podrán declarar además de los certificados papel, los electrónicos en los documentos de importación.

Como solución tecnológica la DNA define a la VUCE como el mecanismo receptor de los COD. Lo archivos son subidos a su plataforma y sometidos a los procesos de validación mencionados. Si el resultado es exitoso, el operador lo enviará a la DNA. El intercambio VUCE-DNA es el mismo que se ha utilizado en los últimos años, que ya tiene cerca de 70 documentos electrónicos que son gestionados en VUCE y afectados a las operaciones aduaneras donde se aplican controles automatizados.

El COD es claramente una herramienta para facilitación del comercio regional. Para los productores y/o exportadores, así como las entidades habilitadas la Certificación de Origen Digital permite generar ahorros de tiempo, recursos y espacio de almacenamiento, así como una mayor seguridad asociada al riesgo de falsificación. Asimismo, conlleva beneficios en materia de impacto en el medioambiente.

Para las aduanas es un paso más en la digitalización de sus operaciones, que permite la automatización de controles y redundancia en una mayor celeridad en sus procedimientos. ■



Available on the iPhone
App Store

ANDROID APP ON
Google play

Queré a tu auto. Cuidalo con Lo/Jack.

LO JACK

SUMATE A LA EVOLUCIÓN

Conectá tu auto con tu celular para poder monitorearlo cuándo y dónde quieras.



RECUPERO VEHICULAR

Recuperá tu vehículo en caso de robo.



MODO ESTACIONADO

Recibí una notificación inmediata si alguien mueve tu auto.



UBICACIÓN EXACTA

Conocé su ubicación en todo momento.



RECORRIDO HISTÓRICO

Llevá el registro de su recorrido.



ZONA SEGURA

Delimitá una zona para transitar y recibí notificaciones si la transgreden.



VELOCIDAD MÁXIMA

Configurá el límite de velocidad.



TRANSPORTE & CARGAS

Controlá tu flota, dónde se localiza, cuál fue su recorrido, sus áreas de control y temperatura, entre otras funcionalidades. Analizá los datos, gestioná la productividad y seguridad de tus vehículos y sus cargas. Disponible para IOS y ANDROID.

CONSULTÁ POR BENEFICIOS EN TU PÓLIZA.

Conocé más en: www.lojack.com.uy



EL DIRECTOR NACIONAL ELEGIDO COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANA

Las sesiones del Consejo de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) del sábado 8 de julio finalizaron con la elección del Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon, como presidente del Consejo, órgano supremo de la OMA, que nuclea a las administraciones aduaneras de 182 países.

Las 129ª y 130ª sesiones se desarrollaron en la ciudad de Bruselas entre el 6 y el 8 de julio. Según se informó en su página oficial, tras la elección de Canon como presidente, el secretario general de la OMA, el japonés Kunio Mikuriya, dijo: “Estoy convencido de que nos beneficiaremos mucho de la experiencia, el enfoque equilibrado y la capacidad estratégica de dirigir del nuevo presidente, un cambio que es de inmenso valor para los miembros y la Secretaría de la WCO”.

El Consejo fue establecido con el fin de garantizar el mayor grado de armonía y uniformidad en los sistemas aduaneros de los Gobiernos Miembros y, en particular, estudiar los problemas inherentes al desarrollo y mejora de las técnicas aduaneras y la legislación aduanera en relación con los mismos.

ÓRGANO SUPREMO

Es el órgano supremo de la Organización Mundial de Aduanas y, como tal, toma las decisiones finales sobre el trabajo y las actividades de la Organización. Todos los órganos de la OMA informan al Consejo y este funciona con el apoyo administrativo proporcionado por la Secretaría de la organización.

Las funciones del Consejo son las siguientes:
A) Estudiar todas las cuestiones relativas a la cooperación en materia aduanera que las Partes Contratantes acuerden promover de conformidad con los objetivos generales de la presente Convención;

B) Examinar los aspectos técnicos, así como los factores económicos relacionados con los

mismos, de los sistemas aduaneros con miras a proponer a sus Miembros medios prácticos para alcanzar el mayor grado posible de armonía y uniformidad;

C) Elaborar proyectos de convenios y enmiendas a los convenios y recomendar su adopción por los gobiernos interesados;

D) Formular recomendaciones para garantizar la interpretación y aplicación uniformes de los convenios celebrados como resultado de su labor y, a tal fin, desempeñar las funciones que le sean asignadas expresamente en dichos Convenios de conformidad con sus disposiciones;

E) Hacer recomendaciones, con carácter conciliatorio, para la solución de controversias relativas a la interpretación o aplicación de esos Convenios;

F) Garantizar la circulación de información sobre los reglamentos y procedimientos aduaneros.

MANDATO

El Consejo fue establecido por el Convenio por el que se establece un Consejo de Co-



RECURSOS REQUERIDOS

La Secretaría de la OMA es responsable de preparar y preparar los períodos de sesiones del Consejo, prestar servicios profesionales, administrativos y técnicos durante los períodos de sesiones y realizar tareas de seguimiento después de los períodos de sesiones, en particular la redacción de las Actas.

Todos los Miembros están obligados a sufragar los gastos (viajes y alojamiento) de sus propias delegaciones al Consejo (artículo XII de la Convención).

Si las sesiones se celebran fuera de la Sede de la OMA, por invitación de un Miembro, ese Miembro normalmente tendrá que sufragar los gastos adicionales que la Organización ha incurrido por aceptar dicha invitación (por ejemplo, la contratación de instalaciones para reuniones, viajes y alojamiento Gastos de los funcionarios de la Secretaría que asisten a las sesiones, etc.).



peración Aduanera con el fin de garantizar el mayor grado de armonía y uniformidad en los sistemas aduaneros de los Gobiernos Miembros y, en particular, estudiar los problemas inherentes al desarrollo y mejora de las técnicas aduaneras Y la legislación aduanera en relación con los mismos.

Es el órgano supremo de la Organización Mundial de Aduanas y, como tal, toma las decisiones finales sobre el trabajo y las actividades de la Organización. Todos los órganos de la OMA informan al Consejo. El Consejo funciona con el apoyo administrativo proporcionado por la Secretaría de la OMA.

PROPÓSITO Y ALCANCE

Las funciones del Consejo, tal como se estipula en el artículo III del Convenio por el que se establece un Consejo de Cooperación Aduanera, son las siguientes:

- A) Estudie todas las cuestiones relativas a la cooperación en materia aduanera que las Partes Contratantes acuerden promover de conformidad con los objetivos generales de la presente Convención;
- B) Examinar los aspectos técnicos, así como los factores económicos relacionados con los mismos, de los sistemas aduaneros con miras a proponer a sus Miembros medios prácticos para alcanzar el mayor grado posible de armonía y uniformidad;
- C) Elaborar proyectos de convenios y enmiendas a los convenios y recomendar su adopción por los gobiernos interesados;
- D) Formulará recomendaciones para garantizar la interpretación y aplicación uniformes de los convenios celebrados como resultado de su labor y, a tal fin, desempeñar las funciones que le sean asignadas expresamente en dichos Convenios de conformidad con sus disposiciones;
- E) Hacer recomendaciones, con carácter conciliatorio, para la solución de controversias





relativas a la interpretación o aplicación de esos Convenios;

F) Garantizar la circulación de información sobre los reglamentos y procedimientos aduaneros;

MANDATO DEL CONSEJO

G) Por iniciativa propia o previa solicitud, facilitar a los Gobiernos interesados información o asesoramiento sobre cuestiones aduaneras y formular recomendaciones al respecto;

H) Cooperar con otras organizaciones intergubernamentales en lo que respecta a las cuestiones de su competencia.

PRODUCTOS PRINCIPALES

Aunque las funciones identificadas por el Convenio fundador siguen siendo ampliamente pertinentes, la evolución mundial del comercio, el transporte y la tecnología han tenido un efecto significativo en las actividades de la Organización a lo largo de los años. Hoy en día, los principales resultados del Consejo son:

A) Examinar y, en su caso, aprobar la labor realizada por los órganos técnicos de la Organización, incluida la preparación o modificación de los instrumentos de la OMA;

B) Examinar, sobre la base de informes escritos y orales del Secretario General, los progresos realizados durante los doce meses anteriores con la aplicación del Plan Estratégico trienal continuo de la Organización;

C) Dirigir la labor futura de la Organización, en particular mediante el examen, la finali-

zación y la adopción del Plan Estratégico, preparado anualmente por la Secretaría y presentado al Consejo después de un examen preliminar por la Comisión de Políticas;

D) Examinar y decidir las cuestiones de política que le sean sometidas por la Comisión de Políticas;

E) Interpretar las disposiciones del Convenio fundador;

F) Ofrecer un foro para el intercambio de información de alto nivel, puntos de vista y experiencias sobre cuestiones de aduanas de actualidad;

G) Tomar las decisiones presupuestarias y financieras sobre la base de las recomendaciones presentadas por el Comité de Finanzas (en particular, absolver al Secretario General de sus responsabilidades de gestión financiera para el ejercicio anterior, tomando nota del informe de auditoría y de la acción de seguimiento La designación de los auditores y la adopción de una Decisión relativa a las disposiciones presupuestarias y financieras para el próximo ejercicio, incluida la cuantía de las contribuciones de los Miembros);

H) Adoptar enmiendas al Estatuto y Reglamento del Personal de la Secretaría;

I) Elegir al Presidente y los Vicepresidentes del Consejo, a los miembros de la Comisión de Políticas y al Presidente, Vicepresidente y miembros del Comité de Finanzas;

J) Nombrar al Secretario General y al Secretario General Adjunto de la Organización, y nominar a los Directores para su nombramiento por el Secretario General;

K) Adoptar el calendario de reuniones de la Organización para el año siguiente. 🇺🇦

MEDIOS DE OPERACIÓN

El Consejo, bajo su Presidente elegido entre los delegados:

Examina cuestiones sobre la base de Informes sobre reuniones de la Comisión de Políticas, el Comité de Finanzas y los diversos Comités Técnicos, y documentos preparados por la Secretaría.

El artículo VII de la Convención exige que el Consejo se reúna al menos dos veces al año, pero desde 1966 se han celebrado los dos períodos de sesiones anuales, casi siempre en el mes de junio. Las sesiones anuales generalmente duran tres días (con dos días reservados para la conducción de negocios formales y un día para discusiones sobre temas de aduanas tópicos).

Cada Miembro de la OMA designa a un delegado y uno o más suplentes para que sean sus representantes en el Consejo. Estos representantes podrán ser asistidos por asesores (Artículo II de la Convención). Cada Miembro activo tiene un voto, excepto que un Miembro no tiene voto sobre ninguna cuestión relativa a la interpretación, aplicación o enmienda de cualquier Convenio de la OMA vigente que no le sea de aplicación (Artículo 21 del Reglamento de la Consejo).

Se podrá invitar a los representantes de gobiernos no miembros o de organizaciones internacionales a que asistan a las sesiones del Consejo en calidad de observadores. Pueden, a discreción del Presidente, participar en las discusiones pero no votar.

Los representantes de la mayoría simple de los miembros de la Organización constituyen el quórum (artículo 20 del Reglamento del Consejo). Las decisiones se toman por mayoría de no menos de dos tercios de los Miembros presentes en la reunión y con derecho a voto (artículo 21 del Reglamento), salvo en el caso de las decisiones relativas al Reglamento, cuando la mayoría de los miembros No menos de dos tercios de todos los Miembros (artículo VI de la Convención).

MURCHISON

URUGUAY



**LOGÍSTICA CON CALIDAD
Y SEGURIDAD CERTIFICADA.**

- Almacenaje de mercadería en régimen nacional
- Depósito Fiscal
- Distribución de mercadería
- Equipamiento para el manejo de semillas y granos
- Operaciones de buques
- Flota de camiones propios para el traslado de contenedores y carga general
- Transporte internacional
- Plataforma automotriz para vehículos y carga rodante (en régimen nacional y fiscal)
- Servicios de PDI (Pre Delivery Inspection)
- Automovileras para el traslado de vehículos

Somos una empresa certificada en Calidad (ISO 9001:2008) Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001:2007) y Operador Económico Calificado

murchison.com.uy

Una empresa de:

**GRUPO
MURCHISON**

PABLO FERRERI: CONTAR CON UNA ORFC ES SUSTANCIAL PARA LA REGIÓN Y UN ORGULLO TENERLA EN URUGUAY

Representantes de 26 países trabajaron durante tres días en Montevideo aportando ideas y coordinando futuras acciones para mejorar las oportunidades de capacitación de los funcionarios aduaneros en todo el continente, convocados por la Oficina Regional de Fortalecimiento de Capacidades para las Américas y el Caribe, con sede en Uruguay.

En el Encuentro, se estableció la Red de Referentes de Fortalecimiento de Capacidades, se trabajó en conjunto para el establecimiento de la Red (objetivos, ámbito de trabajo, responsabilidades).

Los participantes analizaron los Planes Estratégicos Nacionales y su vinculación con el Plan Estratégico Regional. También se realizó una dinámica de Taller, con el apoyo de la Asesoría de Planificación Estratégica de la DNA.

LA IMPORTANCIA Y LOS ACUERDOS ALCANZADOS

Al comenzar el acto de clausura del 15 de febrero, el Director de la Oficina Regional de Fortalecimiento de Capacidades de OMA con sede en Uruguay, Sr. Leonardo Trentini, agradeció el apoyo de todos los países que estuvieron en este encuentro, al representante de la Vicepresidencia Regional de las Américas y el Caribe de la OMA, al equipo



de trabajo de OMA, a las autoridades de la DNA y del Ministerio de Economía y al sector privado que apoyó desde un comienzo esta iniciativa. Destacó la importancia de este primer encuentro regional y de los acuerdos alcanzados en el mismo.

El Sr. Ernani Checcucci, Director General de Fortalecimiento de Capacidades de la Organización Mundial de Aduanas (OMA): recordó

el lema de la organización “Las fronteras se separan, las Aduanas conectan” y afirmó que “en tiempos de incertidumbres, las aduanas, de forma colectiva, deben seguir liderando el proceso de integración económica”.

“SE NECESITAN ADUANAS MODERNAS”

Por ese motivo –dijo– “se necesitan aduanas modernas, dotadas de recursos necesarios, cu-





yos procedimientos sean basados en mejores prácticas y estándares internacionales, con un cuerpo profesional y motivado. De eso se trata el Fortalecimiento de Capacidades: apoyar a las instituciones a adquirir el conocimiento, la expertiz, las herramientas, los procesos y la tecnología necesarias para cumplir sus misiones con excelencia”.

Checucci agradeció también a Uruguay por recibir voluntariamente la sede de la ORFC para las Américas y el Caribe y proveer de

los recursos necesarios a todos los países de la región.

Por su parte, el Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon, dijo que la ORFC “debe convertirse en un faro de conocimiento aduanero y modernización de sus aduanas, que es algo necesario para que el comercio entre los países se multiplique”.

En este sentido, Canon recordó que el comercio intrarregional apenas representa un 15% del comercio de todo el continente,

y para hacer crecer ese número las aduanas juegan un rol fundamental, es por eso que “para ahorrar en tiempos, en recursos, en dinero de nuestros pueblos, es necesario que ese trasiego de conocimiento entre los países debe beneficiar al comercio exterior, mucho más de lo que lo hace ahora.”

“ORGULLOSOS DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN”

En el cierre, el Cr. Pablo Ferreri, dijo que “para países como los nuestros -hablo por Uru-

ESTRATEGIA

La estrategia para la Implementación del Fortalecimiento de Capacidades en las Américas y el Caribe, tiene como objetivo identificar las necesidades específicas de los miembros y brindarles el nivel de capacitación o de asistencia técnica adecuada para cada miembro.

Esto implica asegurar que todas las iniciativas de capacitación o de asistencia técnica sean adecuadas, para lo cual es necesario un enfoque planificado en el Fortalecimiento de Capacidades a fin de maximizar la coordinación, minimizar la duplicación y asegurar que la asistencia sea coherente con los principios, objetivos y prioridades de la región.





OBJETIVOS DE LA RED

En el primer encuentro se definieron los objetivos a desempeñar por la creada Red de Referentes de Fortalecimiento de Capacidades de las Américas y el Caribe. Estas fueron:

- Representar a sus respectivas Aduanas en los temas de Fortalecimiento de Capacidades frente a la ORFC y ser la referencia inicial a tales efectos.
- Gestionar y direccionar las acciones de la ORFC dentro de las Aduanas, propiciando respuestas, devoluciones y cumplimiento de los requerimientos solicitados.
- Ser los promotores de las estrategias y planes de desarrollo de la ORFC, identificando necesidades y proponiendo soluciones.
- Propiciar el desarrollo de la Comunicación acerca del Fortalecimiento de Capacidades en la región, fomentando los contactos y vínculos multilaterales.
- Colaborar con el desarrollo de los planes de acción de la ORFC y la evaluación de los mismos.
- Colaborar en el alineamiento de los Objetivos de Fortalecimiento de Capacidades de la OMA con los de las Aduanas de la Región.
- Identificar expertos en los distintos temas aduaneros y colaborar en la integración de estos a las actividades de formación.
- Impulsar el diseño de una estrategia de comunicación a nivel regional.

guay, país pequeño, con una enorme necesidad de estar inserto en el mundo-, para poder colocar nuestras exportaciones (que en definitiva son el trabajo de los uruguayos), para poder recibir inversiones de calidad, para generar empleo bien remunerado, que en definitiva siempre es la política redistributiva por excelencia, es necesario poder tener una inserción muy potente (...) obviamente contar con una Aduana moderna, calificada, tecnificada, comprometida es absolutamente fundamental. (...)

Por eso estamos los uruguayos muy orgullosos del proceso de modernización de la Aduana uruguaya, ha venido llevando adelante en los últimos años.”

“Contar con una Oficina Regional de Fortalecimiento de Capacidades entendemos que es algo sustancial para la región y nos sentimos verdaderamente honrados y muy orgullosos de que hoy esta oficina tenga sede en Uruguay (...).

“Y en el caso de los países hermanos de América Latina y el Caribe creo que tenemos mucho por recorrer y mucho por trabajar para fortalecer los vínculos comerciales, de inversión, de intercambio, culturales y demás. Y en eso juegan las aduanas y los aduaneros de nuestros países un rol absolutamente fundamental”, culminó Ferreri.

ALCANCE Y MODALIDAD DE TRABAJO

En este primer encuentro los representantes de los 26 países participantes de las Américas y el Caribe establecieron el alcance y la modalidad de trabajo para esta nueva estructura.

De esta manera se definió ser una estructura propositiva y asistir en las acciones de

ACTIVIDADES 2015-2017

- 74 talleres regionales, subregionales y nacionales.
- 19 Aduanas de la región participaron con sus funcionarios de Cursos de Inglés online .
- 42 documentos y materiales de consulta traducidos.
- 4.600 participantes capacitados de 29 países.
- 2 Ediciones Curso online sobre OMA (1000 participantes).
- 2 Ediciones Seminario online Sistema Armonizado y VI Enmienda (800 participantes).
- 1 Edición Curso Ética (500 participantes).
- 1 Edición Curso sobre el Acuerdo de Facilitación de Comercio –AFC- (450 participantes).

coordinación a la Oficina Regional de Fortalecimiento de Capacidades, representar a las Aduanas en los temas y necesidades de Fortalecimiento de Capacidades y ser difusores de las estrategias y propuestas de la ORFC.

También se definió que la modalidad de trabajo sería aprovechando los Foros de intercambio a distancia, actividades Virtuales y Video conferencia.

También generar reuniones presenciales regulares –inicialmente anuales-, así como Foros de mejores prácticas y vínculos en página Web de la ORFC y Vicepresidencia Regional. ■

Trusted Partner

for your digital
Journey



Atos

atos.net/es-uy/uruguay

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN: UN TRABAJO DIARIO

Desde que comenzó el Programa de Modernización de la Dirección Nacional de Aduanas, la Institución ha doblado esfuerzos por identificar y trabajar sobre los puntos vulnerables a la corrupción, reconociendo su existencia y tomando medidas para combatirla.

Conscientes de que esta es una batalla que se libra día tras día, muchas han sido las iniciativas llevadas adelante para promover la integridad y las buenas prácticas, entre las cuales podemos destacar:

Gestión de Calidad de los Procesos: Como consecuencia de diversas desviaciones encontradas en los procesos operativos en distintas dependencias de la DNA, del desconocimiento de Resoluciones Generales y del reclamo de mejoras por parte de distintos Agentes de Comercio Exterior, la Institución se planteó medir lo actuado en los hechos, en la operativa diaria, con lo establecido en los Procedimientos aprobados. Para ello se creó un equipo multidisciplinario que viene trabajando desde julio de 2017. El objetivo es colaborar con las unidades involucradas en la mejora continua de los procedimientos, identificando oportunidades para agregar valor que se conviertan en proyectos de mejora para las unidades involucradas en el proceso analizado.

Gestión de Correctivos: Este proyecto se comenzó a implementar en junio de 2017 en el Departamento de Sumarios e Investigaciones Administrativas del Organismo. Se apunta a sugerir correctivos en el servicio, a partir de las falencias detectadas por irregularidades en los procesos que han sido objeto de procedimientos disciplinarios. Se pretende así aportar elementos que corrijan los desvíos evitando su reiteración a futuro.

Transparencia: La Institución continúa trabajando tanto en lo que respecta a Transparencia Activa como a Pasiva.

En lo referente a la Transparencia Pasiva, la página web del organismo cuenta con un formulario electrónico que permite ingresar Solicitudes de Acceso a la Información Pública en línea. El pasado 12 de octubre se realizó un Taller de Trabajo sobre las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, al que concurrieron funcionarios que aplican el procedimiento, y que apuntó a nivelar y unificar criterios y conocimiento sobre el tema.



En cuanto a la Transparencia Activa la DNA mantiene su compromiso para mantener la página web actualizada y con la información necesaria a efectos de colaborar con el correcto ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública.

Procedimiento Piloto de Recepción de Denuncias Firmantes de los Memorándum de Entendimiento: La iniciativa apunta a adecuar y actualizar el Sistema Informático creado para el Procedimiento de Recepción de Denuncias e implementarlo como un Procedimiento Piloto con los firmantes de los Memorándum de Entendimiento, para luego ampliarlo a la ciudadanía en general. De esta forma las denuncias serán recibidas de forma más organizada, con la correcta trazabilidad, confidencialidad, diligenciamiento y seguimiento.

Capacitación: Cuarenta y cinco funcionarios de la Institución participaron del “Curso Desarrollo de la Capacidad de Gestión y Liderazgo para la Supervisión y Control de Aduanas Nacional, Uruguay Edición 1” del Banco Interamericano de Desarrollo. El mismo cuen-

ta con un módulo específico de Ética e Integridad en las Administraciones Aduaneras.

Por otra parte, en el marco del cronograma del Departamento de Capacitación y Gestión del Conocimiento, se continúa dictando el “Curso de Vigilancia y Control Aduanero” y un curso especial para los funcionarios que ingresan. Ambos contienen un módulo de Ética y Plan Anticorrupción.

Nueva estructura y organigrama: En el Proyecto de Reestructura se crea una Asesoría llamada Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, que depende directamente del Director Nacional de Aduanas, con cometidos específicos sobre la lucha contra la corrupción.

Código de conducta: La Resolución General 67/16 del 14 de noviembre de 2016 aprueba el Código de Conducta de la DNA. El mismo compendia aspectos de la normativa que se encuentra dispersa, complementándola con disposiciones específicas para los funcionarios aduaneros.

Día Internacional de Lucha contra la corrupción: Completar con lo que se haga en la campaña.

CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN

El 29 de septiembre de 2003 y como respuesta a la necesidad de contar con una herramienta mundial para colaborar con los Estados miembros en su lucha contra la corrupción, la Asamblea General de la ONU crea la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. La misma cuenta con normas vinculantes a los países firmantes, transformándose en un instrumento jurídico que ofrece una respuesta global a un problema mundial.

La Convención contiene 71 artículos, divididos en 8 capítulos. Los más importantes están reunidos en cuatro de ellos: prevención, penalización, recuperación de activos y cooperación internacional. Estos son los capítulos que requieren adaptaciones legislativas y/o acciones concomitantes a la aplicación de la Convención en cada país. ■

DEFINICIÓN DE CORRUPCIÓN PARA NACIONES UNIDAS

La corrupción es un complejo fenómeno social, político y económico que afecta a todos los países del mundo. En diferentes contextos, la corrupción perjudica a las instituciones democráticas, desacelera el desarrollo económico y contribuye para la inestabilidad política.

La corrupción destruye las bases de las instituciones democráticas al distorsionar los procesos electorales, socavando el imperio de la ley y deslegitimando la burocracia. Esto causa el alejamiento de los inversionistas y desalienta la creación y el desa-

rollo de empresas en el país, que no pueden pagar los “costos” de la corrupción.



El concepto de corrupción es amplio. Incluye soborno, fraude, apropiación indebida u otras formas de desviación de recursos por un funcionario público, pero no es limitado a ello. La corrupción también puede ocurrir en los casos de nepotismo, extorsión, tráfico de influencias, uso indebido de información privilegiada para fines personales y la compra y venta de las decisiones judiciales, entre varias otras prácticas.



Emisión de Certificados de Origen

La Cámara se encuentra habilitada para la expedición de todo tipo de Certificado de Origen y documentos vinculados a la exportación.

Cuenta con un departamento especializado en todo lo vinculado a los distintos regímenes de origen que asesora al exportador.

Cómo colaboración a la modernización de los procesos, se cuenta con un sistema de emisión de Certificados de Origen Digital (COD), el cual está a disposición de los exportadores.

50% de descuento para socios en la emisión de certificados de origen y documentos de exportación.



ENTRA EN VIGENCIA PLENA EL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE EXISTENCIAS EN ZONAS FRANCAS

El procedimiento de Control de Existencias en Zona Franca tiene su entrada en vigencia en enero de 2018, luego que el plan piloto finalice al final de diciembre del 2017.

La incorporación de este procedimiento ha sido gradual, permitiendo las implantaciones progresivas, corrección de errores y situaciones no previstas, el desarrollo de capacidades de los operadores y de la propia Dirección Nacional de Aduanas.

Por estas razones la implantación fue llevada a cabo mediante un procedimiento, inicialmente en régimen de piloto voluntario durante un período razonable, estableciéndose como fecha definitiva para su incorporación el 31/12/2017.

COMPETENCIAS, PREMISAS Y CONOCIMIENTO

El CAROU (Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay - Ley 19.276 del 19/09/2014) establece que las zonas francas forman parte del territorio aduanero y habilita a la DNA a practicar controles selectivos sobre la entrada, permanencia y salida de mercaderías.

El control aduanero requiere “conocer” sobre operadores, instalaciones, mercaderías

y operaciones pues las Aduanas solo pueden revisar exhaustivamente, una fracción de las que pasan por su control y una selección inteligente requiere información. En el caso de zonas francas, este conocimiento refiere a la información que identifica a los operadores Explotadores y Usuarios, a las condiciones de almacenamiento de los Usuarios, a las mercaderías y transformaciones (si las sufrieran) y a las operaciones en las cadenas logísticas que las movilizan.

CONOCER OPERADORES

Para contar con conocimiento sobre Operadores, el CAROU introduce una herramienta, el Registro de personas vinculadas a las actividades aduaneras, en el que deben estar presentes agentes de transporte, agentes



de carga, importadores, exportadores, remitentes y otros, entre los que destacamos para esta implementación a Explotadores y Usuarios de zonas francas.

La DNA ha construido un registro electrónico, basado en el intercambio de información ya existente en diferentes organismos. Este registro tiene un componente básico, implementado sobre la transmisión electrónica de la Dirección General Impositiva de un conjunto de datos sobre empresas, a los que se agregan las transmisiones del Área de Zonas Francas de la Dirección General de Comercio, que comunican la activación de Usuarios directos e indirectos y la asignación de la condición de Operatividad, cuando han alcanzado el cumplimiento pleno de los requisitos de este organismo.

CONOCER INSTALACIONES

Otro aspecto relevante del conocimiento aduanero pasa por saber que las mercaderías almacenadas por los Usuarios, lo están en condiciones edilicias y de seguridad apropiadas. En tal sentido, la DNA y el AZF han acordado que los requisitos edilicios y de seguridad del segundo, levemente modificados a solicitud de la DNA, fueron homologados a los efectos aduaneros y la transmisión de la condición de Operatividad del AZF conlleva la verificación de su cumplimiento.

Con estas soluciones, con requisitos que se cumplen ante otros organismos (DGI y AZF), un usuario directo o indirecto completa la inscripción en el registro aduanero y la autorización para almacenar mercaderías bajo

control aduanero, sin tener que llevar a cabo ningún trámite directamente ante la DNA. Por otro lado, la DNA se asegura de disponer de un registro que permita validar la formalidad de los operadores intervinientes en las cadenas logísticas que operan en zonas francas.

CONOCER MERCADERÍAS Y OPERACIONES

Para conocer sobre mercaderías y operaciones en cadenas logísticas que las movilizan, es necesario implementar un control de existencias en depósito en zonas francas, que permita identificar y describir mercaderías, los operadores y la trazabilidad de sus operaciones, esto es la vinculación de las mercaderías con las declaraciones y/o comunicaciones con las que se autorizaron su movilización hasta el depósito en el que se encuentra.

Para ello el 21 de julio de 2016 a través de la Resolución General 48/2016, se puso en vigencia el “Procedimiento Piloto de control de existencias en Zonas Francas”.

Este modelo de control fue diseñado en base la solución de control en funcionamiento para depósitos aduaneros particulares, depósitos portuarios y depósitos aeroportuarios, con adaptaciones a las características del régimen de zona franca. Los procedimientos de control aduanero vigentes permiten mantener el seguimiento electrónico de mercaderías, vinculándolas con declaraciones de llegada, comunicaciones de ingreso a stock de depósito, operaciones en depósito (fraccionamiento, agrupamiento, endoso, apertura y relleno de contenedores, y otros), declaraciones de

operaciones aduaneras de importación, exportación y tránsito, declaraciones de salida y tratamiento de la destrucción.

IMPLEMENTACIÓN

El citado procedimiento ha sido de incorporación gradual, permitiendo las implantaciones progresivas, corregir errores y situaciones no previstas, el desarrollo de capacidades de los operadores y de la propia DNA, son menos traumáticas y más efectivas para crear soluciones estables y predecibles, pasibles de ser extendidas a todos los operadores. Por estas razones la implantación fue llevada a cabo mediante un procedimiento, inicialmente en régimen de piloto voluntario durante un período razonable, estableciéndose como fecha definitiva para su incorporación el 31/12/2017.

Fieles con el pilar Aduanas – Sector privado del marco SAFE de la OMA, el desarrollo del procedimiento y los planes de implantación descritos en este informe fueron puestos en consulta de las diferentes asociaciones empresariales involucradas en el comercio exterior y en particular a las zonas francas, así como de los distintos organismos competentes. Se realizó un procedimiento de identificación de las distintas Zonas Francas para conocer su operativa, intercambiando ideas y recibiendo inquietudes de los operadores.

En paralelo al desarrollo del piloto, se realizaron distintas instancias de capacitación a todos los explotadores de las distintas Zonas Francas del país, así como a los funcionarios que desempeñan tareas en las mismas. ■



LOS URUGUAYOS, MÁS CONECTADOS CON EL MUNDO.

La pasión que sentimos por acercar Uruguay al mundo es la misma pasión que sentimos por promover el desarrollo del país y su gente.





Mauro Borzacconi
Presidente de CATIDU

LA HONESTIDAD: ÚNICO CAMINO PARA CONSOLIDAR UN VERDADERO “SISTEMA DE TRANSPORTE” A NIVEL NACIONAL



La Cámara de Autotransporte Terrestre Internacional del Uruguay - CATIDU-, es una asociación civil creada el dos de diciembre de mil novecientos setenta y uno, a instancias de un conjunto de empresarios que con altura de espíritu y procedimiento, decidieron aunar esfuerzos para posicionar de la mejor forma posible a una actividad en la que si bien competían, lo hacían de forma circunstancial y los llamaba a actuar en conjunto sobre la base de grandes principios nacionales.

Los socios fundadores fueron las siguientes empresas: “Carlos Patrón S.A.”, “Nicolás González S.A.”, “Emery Bross S.A.”, “SUTAF S.A.”, “Antonio Dos Santos”, “Urubrar Ltda.”, “Sabini Hnos.”, “Trinsa S.A.” y “Transportes Cuñetti Ltda.”

CATIDU es un emprendimiento generado sin fines de lucro y con la siempre clara prescindencia de toda motivación política, ideológica, filosófica o religiosa.

Mucho se ha escrito sobre la honestidad y la lealtad: personal, empresarial, comercial, etc. Las situaciones de “competencia desleal” son ciertamente muestras de falta de lealtad o – mejor dicho – de ausencia de una “genuina lealtad”.

La lealtad – y consiguientemente, la honestidad – empresarial, en lo que aquí importa, es ante todo, una actitud de profundo compromiso pero sobre todo de renuncia.

La lealtad no es el mero cumplimiento de los requerimientos mínimos de la ley o de los “códigos de conducta” de nuestras organizaciones. Sería incorrecto pensar que un empresario que no evade o no le roba la clientela a un colega mediante acciones reñidas con el comportamiento debido, debe ser automáticamente catalogado como leal. Los mínimos legales, si bien son exigibles, no son propiamente los únicos requeridos cuando hablamos de una “genuina lealtad”.

Cuando hablamos de “genuina lealtad”, nos referimos a comportamientos que van más allá de lo legal, más allá de lo exigible por las normas o los “códigos”.

Un comportamiento “genuinamente leal”, es aquel que deseáramos que nuestros competidores realicen, pero que muy seguramente si no existiese, no podríamos reprocharlo. Estamos hablando por ejemplo que, ante un revés comercial, deseáramos ser apoyados por nuestros colegas (competidores) de manera decidida y voluntaria.

La “lealtad genuina” solo se demuestra en las adversidades, cuando el trabajo ha disminuido y los reve-

ses son la regla, cuando se opta por ganar menos antes que evadir, cuando se elige perder un cliente a prostituir las tarifas, en definitiva, cuando se es real y “genuinamente leal”.

La pregunta relevante entonces es: ¿por qué razón parece sernos esquivada la virtud de la lealtad?. Hay dos causas principales.

Por una parte, nuestra propia calidad moral, y por otra parte, los incentivos, o mejor dicho, la ausencia de incentivos del propio sistema.

Muchas veces en nuestras empresas invertimos recursos importantes para optimizar el clima organizacional o para mejorar la situación de los empleados, pero olvidamos que es necesario “tener una tierra sana en la cual sembrar”, y para ello, somos únicamente nosotros mismos – los empresarios del transporte – los que debemos cuidar que la tierra siga siendo saludable.

Pero, es al Gobierno, al que le corresponde establecer el “sistema de premios y castigos” que genere los incentivos adecuados para que todos los actores del “sistema de transporte” – empresarios, trabajadores y decisores públicos – operen con un margen de certeza, seguridad y honestidad.

Si todos juntos no entendemos que esto es así, y que solamente así, lograremos un mayor desarrollo del “sistema”, el mismo jamás mejorará y por el contrario la deslealtad y la deshonestidad pasarán a ser la regla y la “genuina lealtad” una triste excepción. 🇺🇾



SE FIRMÓ ACUERDO DE COOPERACIÓN ADUANERA ENTRE FINLANDIA Y URUGUAY

El documento firmado el 14 de febrero de 2017 en Helsinki, Uruguay y Finlandia se comprometieron a facilitar el intercambio de información que permita garantizar la prevención, investigación y represión de infracciones aduaneras.

En el marco de las disposiciones legales y reglamentarias, el Ministro de Economía, Cr. Danilo Astori y el Canciller de Finlandia, Timo Soini, se comprometieron a un intercambio que les permita garantizar la correcta recaudación de los derechos de aduana e impuestos, especialmente la información que facilite: la determinación del valor en aduana, la clasificación arancelaria y origen de las mercaderías, la aplicación de las disposiciones relativas a las prohibiciones, restricciones y controles.

A su vez, con previa solicitud o por iniciativa propia, los organismos brindaran to-

da la información acerca de la legislación y procedimientos aduaneros aplicables en sus territorios y que garanticen la correcta prevención, investigación y represión de las infracciones.

MINISTRO ASTORI DESTACÓ MODERNIZACIÓN DE DNA

En su paso por la capital finlandesa, Astori se reunió con empresarios locales e hizo hincapié en el proceso de modernización de la Aduana uruguaya y su constante esfuerzo para equilibrar el control y la facilitación del comercio exterior.

Luego, se refirió al régimen de admisión temporaria de mercaderías, el cual fue negociado con los socios del Mercosur, Argentina, Brasil y Paraguay, por el cual se importan bienes que luego reciben un valor agregado

y se vuelven a vender en un plazo de 18 meses. En esos casos se exonera de todo tipo de impuestos.

ZONAS FRANCAS

También detalló las zonas francas, libres de impuestos, en distintos lugares de Uruguay. Otro régimen especial de Uruguay es el de puertos y aeropuertos libres, sistema importante para la producción logística.

Astori recordó al respecto que Uruguay es la puerta de entrada más importante a un gran mercado que incluye el Mercosur y México, país con el que Uruguay tiene un tratado bilateral de libre comercio.

Ese universo totaliza un mercado de unos 400 millones de personas, al cual Uruguay tiene un acceso privilegiado. ■



ADUANAS DE URUGUAY Y JAPÓN AVANZAN SOBRE ACUERDO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA MUTUA

El pasado 25 de octubre de 2017 el Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon, recibió la visita de una delegación de la Aduana de Japón, presidida por Director de la Oficina de Asuntos de la OMA e Investigación Aduanera, Sr. Yoshiro Baba. En la misma se iniciaron las negociaciones para la realización de un Acuerdo de Intercambio de información entre ambas aduanas.

La comitiva de la Oficina de Aduanas y Tarifas de Japón estuvo integrada también por el Sr. Norikazu Kuramoto, Director Adjunto de la División de Investigación e Inteligencia y el Sra. Tomoaki Nozawa, Secretaria de la Embajada de Japón en Uruguay.

Por la Dirección Nacional de Aduanas participaron el Gerente de Control y Gestión de Riesgo, Cr. Fernando Wins, el Gerente



de Gestión de Comercio Exterior, Cr. Jaime Borgiani, la Directora del Departamento de Cargas en Arribo, Ec. Rossana San Juan, el Director de la Oficina Regional de Fortalecimiento de Capacidades para las Américas y el Caribe, Sr. Leonardo Trentini, el integrante

de la Asesoría de Relaciones Institucionales y Técnica, Lic. Sebastián Hagobian, el Integrante de la Asesoría de Planificación Estratégica, Ing. Paul Galvez y el Lic. Nicolás Britos en representación de la Gerencia de Gestión Operativa Aduanera.



INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

Durante la instancia ambas comitivas realizaron un intercambio de información sobre el funcionamiento de sus respectivas aduanas.

La delegación japonesa brindó una presentación sobre la Oficina de Aduanas y Tarifas, en la cual se realizó una descripción general de la institución, sus misiones y su estructura funcional.

A su vez expusieron acerca de la importancia del intercambio de información entre las aduanas, haciendo un relato de los Acuerdos de Cooperación y Asistencia Mutua en Materia Aduanera firmados con otros países. Dando así el punta pie inicial en las negocia-

ciones hacia la firma de un acuerdo de este tipo con nuestro país.

INCAUTACIÓN DE DROGAS ILEGALES

Por otra parte, presentaron un informe sobre los porcentajes de incautación de Drogas Ilegales en Japón a lo largo de los últimos 5 años, de acuerdo al tipo de sustancia decomisada.

Este informe mostró que las incautaciones de cocaína en Japón tuvieron un alto incremento en 2016, con un total de 119 Kgs decomisados, mientras que las de metanfetaminas alcanzaron los 1501 Kgs en el pasado año, teniendo como principales países de origen a China y México, y como principal método de contrabando al pasajero aéreo. Además se presentaron los principales casos de incautación de sustancias ilegales registrados en 2016. ■



PROCESO DE MODERNIZACIÓN

Asimismo la delegación japonesa manifestó su interés en obtener más información sobre el Proceso de Modernización de la Dirección Nacional de Aduanas y sus avances en Gestión de Riesgo.

Los visitantes hicieron mención al video institucional de la Aduana de Uruguay y expresaron su grata sorpresa ante el avance tanto estructural como organizacional de la institución, dentro del proceso de Modernización.

PAPEL DE LA ADUANA DE JAPÓN

La puerta de entrada para el comercio que apoya la industria y los estilos de vida japoneses son los puertos marítimos y los aeropuertos. La aduana está en la primera línea de estas actividades comerciales.

La aduana japonesa tiene tres roles principales.

1. Recolección adecuada de impuestos



El primero es recaudar derechos de aduana, consumo y otros impuestos sobre los bienes importados.

Estos impuestos ascienden a alrededor de 5 billones de yenes, o alrededor del 10 por ciento, de los ingresos fiscales anuales de Japón.

2. Asegurar una sociedad segura



El segundo es la vigilancia y el control del movimiento de mercancías para evitar el contrabando de artículos nocivos a Japón. La aduana garantiza la seguridad de la sociedad japonesa al evitar el contrabando de narcóticos, armas de fuego y otros bienes ilícitos.

3. Facilitación comercial

El tercer rol es facilitar el comercio. Aduanas facilita y promueve la armonía internacional de los procedimientos comerciales para expandir la economía mundial y mejorar vidas.



NUESTRA FILOSOFIA DE TRABAJO ES SEGUIR SIENDO PIONEROS EN ASUMIR LOS DESAFIOS QUE IMPONE EL COMERCIO INTERNACIONAL

Año 1952 la empresa se transforma en Sardá, Fullgraff y Cía. quedando integrada la misma por Rodolfo Sardá, Mario César Fullgraff, Oscar Fernández, Julio César Buela, Danilo Castiglioni, Miguel Ángel Di Mauro y Héctor Rombys. Año 1953 se retiran de la sociedad el Sr. Héctor Rombys y el Sr. Julio Cesar Buela, manteniéndose el resto de los socios. Año 1955 se integra a la sociedad el Sr. Alberto Heber Usher y en el año 1956 se retira de la misma. Quedando constituida así Sardá y Cía. con los socios Rodolfo Sardá, Oscar Fernández, Danilo Castiglioni y Miguel Ángel Di Mauro. Año 1974 fallece el Sr. Rodolfo Sardá, quedando integrada la firma por los señores Oscar Fernández, Danilo Castiglioni y Miguel Ángel Di Mauro. Año 1981 se incorporan a la empresa en calidad de socios los señores Guillermo Fernández y Ruben Castiglioni.

No fue una mera casualidad haber sido en el año 2014 la primera firma despachante de aduana certificada por la Dirección Nacional de Aduanas como Operador Económico Calificado, sino que este hecho fue uno más de los que ha caracterizado a nuestra firma, en su afán

de asumir desafíos, y ser pioneros en todos aquellos emprendimientos que signifiquen una oportunidad para superarnos desde el punto de vista profesional, brindando a nuestros clientes el mejor servicio logístico con la mayor eficiencia, y a la vez aportándole a las autoridades que regulan el comercio exterior la seguridad de que nuestra empresa es fiel observadora de los procedimientos que regulan la operativa en la materia.

Estamos satisfechos del trabajo que realizamos día a día tramitando en nombre de nuestros clientes sus operaciones aduaneras, asesorándolos en todos los aspectos vinculados a las mismas, tanto desde el punto de vista estratégico, comercial, tributario y aduanero, permitiendo de esa manera que puedan obtener en cada operación que realizan el mayor beneficio en su actividad comercial.

Nuestro equipo está identificado con estos objetivos, y es así que como operadores Económicos Calificados procuramos obtener de las autoridades y brindar a nuestros clientes todas las facilidades que esta calidad nos proporciona. Este hecho significa para nosotros un beneficio comparativo con otras firmas, pero a la vez nos genera un importante compromiso de superación constante, apuntando a la mejora continua de todos nuestros



procedimientos, cumplimiento de forma cabal con toda la normativa tanto aduanera como portuaria, conscientes de la responsabilidad que significa mantener esta calidad en el tiempo.

Somos conscientes que la figura de Operador Económico Calificado ha venido para que-

darse en el mundo aduanero. Es en vista de los tristes acontecimientos que vivimos a diario, que el elemento seguridad en la cadena logística del comercio internacional es uno de los principales objetivos del que depende la seguridad de los Estados, y que preocupa a los Organismos Internacionales como a la Organización Mundial de Aduanas, que trabaja de manera constante en ese sentido sin detener el comercio.

Tenemos la seguridad de que ésta primera etapa como Operadores Económicos se irá complementando de futuro con nuevos desafíos y también facilidades que nos aportarán la posibilidad de continuar siendo competitivos en nuestra senda de trabajo. Así de manera concreta, el hecho de que próximamente se suscribirán acuerdos de reconocimiento recíproco con otras aduanas del mundo nos abrirá seguramente nuevas puertas de acceso al comercio internacional.

Ante esta perspectiva, es que mantenemos el firme propósito de continuar siendo pioneros dentro de nuestra actividad, trabajando en común con las autoridades aduaneras que en virtud a nuestros antecedentes han depositado en esta firma despachante de aduana su confianza, y continuar así manteniendo en alto valores tan fundamentales como el trabajo y sobre todo la integridad. ■



Gabriele L. Gambaro
Director

LA FUNCION DE LOS DESPACHANTES DE ADUANA A LA HORA DE FACILITAR Y PROMOVER EL COMERCIO EXTERIOR

El Despachante de Aduana, “es un sujeto privado, auxiliar del comercio y de la función pública aduanera...” así define el CAROU la figura del despachante de aduana, afirmando que el Despachante no es un mero gestor, es un sujeto idóneo en todo lo concerniente al comercio exterior y que cumple la doble competencia de asesorar a sus clientes y colaborar con la aduana en sus cometidos de contralor y recaudación.

El despachante brinda asesoramiento integral a sus clientes, para esto debe tener sólidos conocimientos y actualización permanente en legislación aduanera, derecho comercial y tributario, medios de pagos, logística, transporte, valor y régimen de origen, regímenes especiales (zonas francas). Debe necesariamente conocer a su cliente y la mercadería que presenta a despacho, para poder indicarle que tributos tiene que pagar para su importación, que certificados tendrá que tramitar para poder realizar la operación, y cuáles son los documentos necesarios para la gestión de la misma.

Al mismo tiempo, en sinergia con la Aduana, realiza todos los controles previos y presenta una declaración aduanera, gestiona el pago de los tributos correspondientes, es responsable ante una reclamación, respondiendo a sus obligaciones, en forma solidaria, por medio de la garantía depositada exigida para cumplir

con su función, además el respaldo de su patrimonio personal en caso de exceder la misma.

El secretario general adjunto de la OMA, Sergio Mujica, resaltaba, en una reunión de IFCBA, la figura del operador económico autorizado y la importancia de la alianza con el sector privado; no solo con los operadores, sino con los propios despachantes de aduana. Decía, que los que invirtieron en seguridad y dieron garantías merecen ser tratados de forma diferente. Si analizamos los requisitos y las garantías que se le piden a un OEC, vemos que no difieren mucho con los que siempre se solicitaron a los Despachantes de Aduana, hoy tenemos 45 empresas certificadas OEC de las cuales 16 son Despachantes de Aduana (35%).

Es claro que el accionar del Despachante de Aduana, con su idoneidad, conocimiento del cliente, y garantías personales en su interrelación entre el comerciante y la aduana contribuye fuertemente con un comercio exterior más seguro, ágil y competitivo.

A modo de reflexión, al interpretar los resultados obtenidos de nuestra experiencia en la función, me gustaría citar una frase de un amigo y colega argentino: “No hay Nación sin Aduana y no hay Aduana sin Despachantes de Aduana”. 🇺🇵

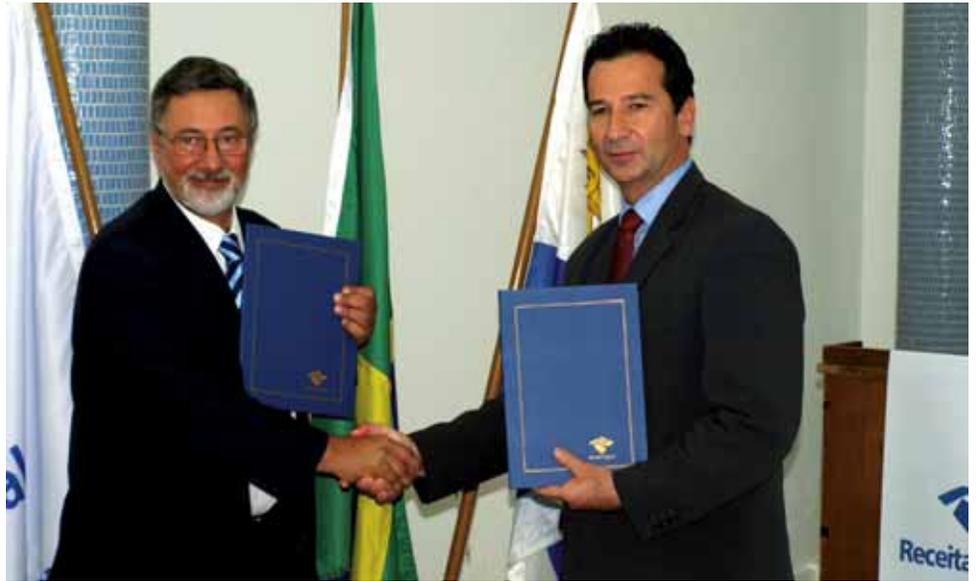
El lunes 11 de mayo de 2015, en la Sala Labat ubicada en el edificio central de Aduanas, el Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon, hizo entrega de la certificación que reconoce a la empresa Gabriele L. Gambaro como Operador Económico Calificado (OEC) de Uruguay.

De esta forma, Gabriele L. Gambaro, que ya había participado del Plan Piloto en el año 2013, se transforma en el séptimo operador OEC, siendo el tercer despachante que lo logra.

La certificación OEC otorgada por la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), tiene como objetivo el promover la mejora de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas industriales y las que prestan servicios a empresas industriales, a través de apoyos a sus procesos de implementación, certificación y/o acreditación de normas técnicas para la mejora de la gestión.

IMPORTANTES AVANCES REGISTRÓ LA DNA EN EL CAMINO DE LOS ACUERDOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO

La Organización Mundial de Aduanas (OMA) ha resaltado al reconocimiento mutuo de los Programas OEA como un objetivo importante para las Administraciones de Aduanas, considerándolo una herramienta de facilitación del comercio, en la medida que se trata de acuerdos entre las aduanas de dos países. La Aduana de Uruguay ha realizado importantes avances en esta materia que sin duda en un futuro redundará en importantes beneficios para el comercio exterior de nuestro país.



El proceso de reconocimiento mutuo entre aduanas comprende generalmente, entre otras, algunas actividades comunes y ciertas medidas como ser:

El compromiso formal de ambas partes para avanzar hacia la firma de un ARM

Evaluar el alineamiento de los programas de OEA con el Marco Normativo SAFE y compararlos entre sí, analizando similitudes y diferencias a fin de establecer la compatibilidad entre los mismos en lo referente a legislación, procedimientos, normas y directrices.

Definir e implementar las medidas pertinentes a efectos de reducir las diferencias existentes entre estos programas.

Realizar auditorías de validación conjuntas in situ para evaluar el estado práctico de la implementación de los programas de OEA, es decir verificar si los criterios de autorización son aplicados de forma adecuada y si los procedimientos empleados para la validación de las autorizaciones resultan apropiados.

Establecer procedimientos para el intercambio de información

Establecer, en caso de no existir, un marco legal para el ARM y contemplar, en caso de corresponder, la organización de una fase piloto para evaluar la implementación del Acuerdo, así como posteriormente su funcionamiento.

Llevar a cabo instancias de revisión para evaluar la gestión y los efectos del ARM en relación a los objetivos establecidos, en consulta con los OEA de cada Parte.

La Dirección Nacional de Aduanas recorrió este camino con la Receita Federal de Brasil, culminando exitosamente con la firma del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo entre ambos Programas OEA el 13 de diciembre de 2016, en la ciudad de San Pablo, Brasil.

Este Acuerdo constituye el primero en materia de Operador Económico Autorizado en ser firmado por parte de ambas Aduanas, y el primero entre países del hemisferio sur.

EL PROCESO

Con fecha 28 de enero de 2016 se firmó un Plan de Trabajo Conjunto entre las aduanas de Brasil y Uruguay con miras al reconocimiento mutuo de los Programas OEA de ambos países.

Dicho documento contiene los cuatro pasos requeridos para alcanzar un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM). Para ello, se definió un cronograma que fue ejecutado a través de un proceso de trabajo dividido en 6 fases.

Las actividades comprendidas en la Fase 1- Análisis teórico y documental sobre los programas, fueron concluidas satisfactoriamente mediante la realización de videoconferencias y reuniones presenciales.

La primera reunión se realizó en Montevideo del 11 al 15 de julio de 2016, dando inicio a la Fase 2- Validaciones conjuntas. El objetivo de esta fase fue la verificación in situ de los criterios de autorización, es decir, si los mismos son aplicados de forma adecuada y si los procedimientos empleados para la validación de las autorizaciones resultan apropiados.

En esta oportunidad, la delegación de Brasil pudo evaluar los procedimientos aplicados por el Departamento OEC para la certificación de los operadores que presentan la solicitud de ingreso al Programa.

Del 3 al 7 de octubre de 2016, en las ciudades de Campinas, Limeiras y Santos (San Pablo), los equipos técnicos se reunieron



nuevamente continuando la Fase 2- Validaciones conjuntas del Memorándum de Entendimiento, dándose por concluida de forma satisfactoria.

El representante de Uruguay pudo evaluar los procedimientos aplicados por el OEA de Brasil para la certificación de los operadores que presentan la solicitud de ingreso al Programa. Además participó como observador en las auditorías realizadas para verificar los procedimientos de validación aplicados.

EL MARCO NORMATIVO

Finalmente se llegó a la conclusión de que ambos Programas están implementados de conformidad con el Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Mundial (SAFE) de la Organización Mundial de Aduanas, y que los requisitos y criterios de seguridad de los mismos son compatibles y conducen a resultados equivalentes; por lo que el día 13 de diciembre de 2016 en San Pablo, el Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon y el Secretario de la Receita Federal Do Brasil, Sr. Jorge Rachid, firmaron el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo entre ambos países.

En el texto del referido Acuerdo se destaca que el reconocimiento mutuo de los Programas fortalece la seguridad de la cadena logística de comercio internacional y contribuye significativamente a la facilitación y el control de las mercaderías que circulan entre ambos países. Se establece que ambos programas son mutuamente reconocidos y considerados compatibles entre sí y se indica el alcance del mismo.

Asimismo, se determinan los operadores abarcados en el reconocimiento mutuo, a saber,

Exportador o Transportista terrestre certificado OEA por Brasil, y Exportador o Transportista certificado como OEC en Uruguay.

BENEFICIOS APLICADOS

Cabe destacar que los beneficios serán aplicados inicialmente en el despacho de las cargas efectuadas en los puntos de frontera localizados en las ciudades de Chui-BR/Chuy/UY, Jaguarao-BR/Río Branco-UY, y Santana Do Livramento-BR/Rivera-UY, quedando condicionada la concesión de beneficios a la viabilidad operativa de los puntos de frontera terrestre; pudiendo además ambas aduanas negociar la ampliación de beneficios y su área de aplicación.

Asimismo se plasma la voluntad de buscar nuevas medidas de facilitación del comercio, principalmente relacionadas a la parti-

cipación de otras agencias gubernamentales involucradas en el comercio internacional.

Que efectos se pretende conseguir con la implementación de este ARM?

Dar un tratamiento diferenciado a los operadores certificados del otro país que garantizan el cumplimiento de los requisitos de seguridad.

Reducir los obstáculos técnicos al comercio garantizando que aquellas empresas reconocidas operen de manera equivalente, aplicando las mismas normas y procedimientos, con la finalidad de que los resultados sean “mutuamente satisfactorios” desde el punto de vista de las posibilidades de facilitar el comercio.

Facilitar los trámites de exportación de un país y de importación en el otro.

Realizar verificaciones físicas conjuntas en las Áreas de Control Integrado en los casos de que la mercadería haya sido seleccionada para verificación por ambas Aduanas.

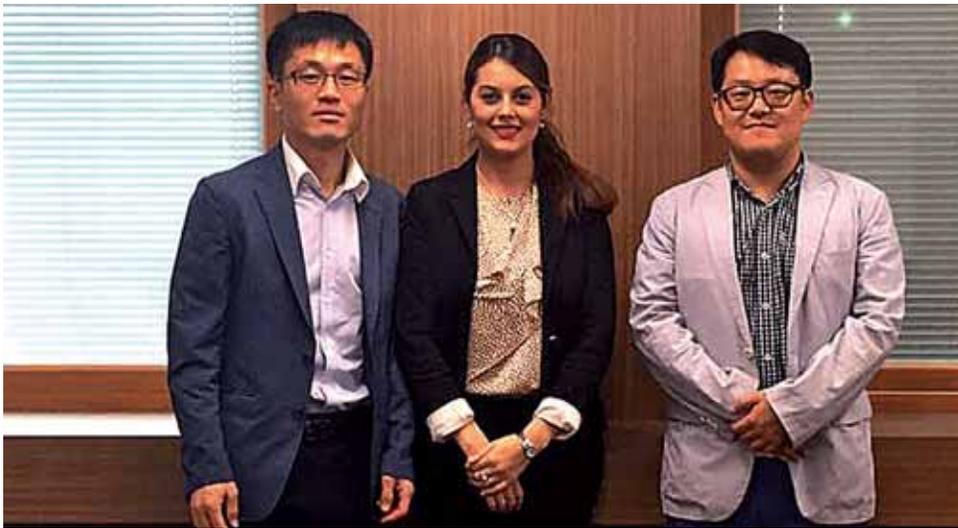
Dar prioridad en los despachos de importación de empresas OEA/OEC.

Dar prioridad para la entrada de vehículos del transportista OEA/OEC.

Liberación de cargas de exportadores OEA/OEC en cualquier horario (sin esperar la parametrización por parte de Brasil).

El reconocimiento mutuo de nuestros Programas va a fortalecer la seguridad de la cadena logística del comercio bilateral y contribuirá sig-





nificativamente a la facilitación y el control de las mercaderías que circulan entre ambos países.

Otros Memorándums de Entendimiento y Planes de Trabajo

El Departamento OEC también se encuentra trabajando con los especialistas OEA de las administraciones aduaneras de los Estados Unidos, Bolivia, Corea y Perú.

ESTADOS UNIDOS

Entre los días 16 al 25 de mayo de 2017 se realizó en la ciudad de Montevideo -Uruguay, la segunda reunión entre los representantes del Programa C-TPAT de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos y el Departamento Operador Económico Calificado de la Dirección Nacional de Aduanas de Uruguay.

En esta instancia se continuó con la comparación de los requisitos y se dio inicio a la fase de validaciones conjuntas.

Entre los días 14 y 18 de agosto de 2017, en la ciudad de Long Beach, California, se llevaron a cabo auditorías de validación a empresas norteamericanas, de los rubros de importación de mercaderías de origen asiático, consolidación de productos y despachantes de aduanas. Participó en las mismas un funcionario del Departamento OEC en calidad de observador, haciendo hincapié en los procesos de validación utilizados.

Estos procesos se basan en los criterios de seguridad establecidos e intentan garantizar su aplicación dentro de la cadena de suministro.

Las validaciones conjuntas a empresas en proceso de certificación continuarán en ambos países.

BOLIVIA

Entre los días 11 y 15 de setiembre de 2017 se realizó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la segunda reunión presencial entre el Departamento de Operador Económico Calificado de la Dirección Nacional de Aduanas y el Programa Operador Económico Autorizado de la Aduana Nacional de Bolivia.

En esta instancia se realizaron visitas de validaciones conjuntas a dos empresas ubicadas en las ciudades de Santa Cruz de la Sierra y Montero. En el primero de los casos se trataba de una importadora de productos cosméticos, mientras que la restante era un ingenio azucarero dedicado a la elaboración y exportación de alcohol y azúcar refinada.

De esta manera culminó exitosamente la fase de compatibilidad en la aplicación de los estándares de cada programa y en lo referente a la metodología y herramientas de auditorías aplicadas.

Habiendo concluido esta etapa, se dará inicio a la discusión de procedimientos operativos y de beneficios a implementar bajo el reconocimiento mutuo.

PERÚ

Entre los días 24 y 28 de abril de 2017 se realizó en la ciudad de Montevideo- Uruguay, la primera reunión presencial entre los representantes de la División de OEA de Perú y el Departamento Operador Económico Calificado (OEC) de la Aduana de Uruguay sobre la ejecución del Plan de Acción para avanzar hacia el reconocimiento mutuo de sus respectivos Programas de Operador Económico Autorizado.

COREA MUY CERCA

Entre los días 27 y 29 de junio de 2017 en la ciudad de Seúl- Corea, se llevó a cabo la segunda reunión presencial entre representantes de ambos Programas OEA en el marco de la fase 2 “Validaciones conjuntas”, cuyo objetivo consistió en la verificación in situ de los criterios de autorización. Las validaciones conjuntas fueron realizadas en empresas cuya actividad principal es la exportación de productos a base de maíz y cosméticos.

Asimismo, se mantuvieron reuniones orientadas a la negociación del texto definitivo del Acuerdo donde ambas partes coincidieron en los puntos tratados.

En lo que refiere a la firma del ARM, la misma está prevista para el mes de diciembre de 2017.

Durante la reunión se dio inicio a la Fase 2-Validación Conjunta del Plan de Acción. En dicha instancia, la delegación peruana tuvo la oportunidad de observar la auditoría de las empresas en proceso de certificación llevado a cabo por los equipos de auditores OEC. Las visitas estuvieron orientadas a demostrar a los especialistas OEA de Perú el grado de implementación de los requisitos exigidos por el Programa en materia de seguridad.

Por otra parte, entre los días 31 de julio y 4 de agosto de 2017 se realizó, en la Ciudad de Lima, Perú, la segunda reunión presencial entre el Departamento de Operador Económico Calificado de la Dirección Nacional de Aduanas y la División de Operador Económico Autorizado de la SUNAT.

Allí se llevaron a cabo reuniones técnicas con la finalidad de culminar con la comparación de requisitos de los programas y visitas de validaciones conjuntas a empresas. Las visitas fueron realizadas a dos empresas ubicadas en la ciudad de Lima, siendo una de ellas exportadora de metales y la otra un agente de aduana, con lo cual se dio por concluida exitosamente la fase de compatibilidad en la aplicación de los estándares de cada programa.

Con la finalización de esta etapa se da inicio a la discusión de procedimientos operativos, con el objetivo de firmar el ARM a principios del 2018. ■

Expandiendo la Logística

Compañía uruguaya en la Región



ARGENTINA

Buenos Aires
Córdoba
Mendoza
Rosario

BOLIVIA

Santa Cruz
Cochabamba
La Paz

BRASIL

Porto Alegre
San Pablo
Santos
Río de Janeiro
Paranáguá
Curitiba
Campinas
Joinville
Belo Horizonte
Brasília
Londrina

CHILE

Santiago
Valparaíso
San Antonio
Iquique

ECUADOR

Guayaquil
Quito

EE.UU.

Miami

MÉXICO

Ciudad de México
Manzanillo
Veracruz
Guadalajara

PARAGUAY

Asunción
Ciudad del Este

PERÚ

Lima

URUGUAY

Montevideo (10 Oficinas)

Pluscargo Uruguay
Polo Logístico Portuario
Polo Logístico Zona Franca
Polo Logístico Ruta 5
Polo Logístico Punta de Sayago
RAS Distribution
RAS International
RAS Logística
RAS Transport
Rohr Shipping Agency

+45 UNIDADES DE NEGOCIOS PROPIAS EN 10 PAÍSES

La ubicación de las oficinas en el mapa es meramente ilustrativa

Está integrada por **5 divisiones** especializadas de negocios:

Infraestructura y Almacenamiento 

Transporte Internacional 

Operaciones Aduaneras y Distribución Regional 

Desarrollo de Negocios Internacionales 

Agenciamiento Marítimo 

Incrementando la competitividad de nuestros clientes a través de nuestros servicios integrales de Comercio Exterior

LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, EL DISEÑO ORGANIZATIVO Y EL SISTEMA DE GESTIÓN POR RESULTADOS PARA LA MISIÓN 2017-2030

La Dirección Nacional de Aduanas, en su proceso de modernización, ha implementado un Sistema de Gestión por Resultados integral, diseñado a partir de los desarrollos conceptuales más aceptados y con una muy fuerte adaptación a la realidad aduanera y del país.

En este contexto, el diseño organizativo en su conjunto fue estructurado de forma coherente buscando reforzamientos y complementariedades:

- Incorporación de procesos formales de planificación estratégica
- Nueva estructura organizativa
- Nuevo sistema de remuneración por resultados
- Creación de cargos con acuerdos de gestión (cuya renovación está basada en resultados)
- Nuevos espacios institucionales de toma de decisiones gerenciales
- Documentación y rediseño de procesos

Enmarcado en un proceso participativo de planificación estratégica en 2010, que involucró a la Dirección Nacional, directores, funcionarios y los principales grupos de interés, la DNA definió su sistema de creencias, misión y visión, en el marco de su proceso de modernización.

Basados en las buenas prácticas del management y asesorados por organismos internacionales como el BID, FMI y la OMA, se definieron los objetivos estratégicos como conductores hacia el logro de la visión definida. Cada uno de los objetivos es acompañado por indicadores, metas e iniciativas estratégicas. Posteriormente, de forma gradual y coherente, la estrategia de la DNA fue decantando en cada una de las unidades de la estructura.

Durante el Proceso de Planificación Estratégica, la Aduana definió, gestionó y concretizó las siguientes Iniciativas Estratégicas:

- Sistema de Gestión por Resultados
- Enfoque de Procesos en la DNA
- Gestión de Proyectos
- Gestión del Cambio
- Implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)



- Incorporación de Precinto Electrónico
- Operador Económico Certificado (OEC)
- Sistema de Integrado de Inteligencia Aduanera (SIIA)
- Sistema de Expediente Electrónico GEX
- Digitalización y virtualización de DUAS
- Descentralización de pago de DUAS
- Nuevo Código Aduanero
- Código de ética
- Reestructura Organizativa
- Centros Regionales de Vigilancia
- Implementación del Sistema de Incentivos por Mejor Desempeño

Al día de hoy la DNA cuenta un proceso de Planificación definido e implementado, con dos procesos de planificación quinquenal (2010 y 2015) y revisión anual de cada objetivo, indicadores y muchas de estas iniciativas ya son parte del trabajo cotidiano de los funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas, algunas otras se encuentran en proceso de implementación y producto del Proceso de Planificación 2017 han surgido nuevas Iniciativas Estratégicas en las cuales ya se está trabajando.

SISTEMA DE CREENCIAS

Misión - Nuestra misión es velar por la seguridad de la sociedad uruguaya y apoyar el de-

sarrollo económico de nuestro país, a través del control de las mercaderías que cruzan nuestras fronteras aduaneras.

Para esto: Haremos una fiscalización eficiente evitando amenazas a la población. Facilitaremos el comercio exterior y la circulación de pasajeros impulsando la competitividad internacional del país.

VISIÓN 2030

La sociedad se sentirá protegida por su Aduana. A su vez, la comunidad regional de comercio exterior nos reconocerá como un referente, fruto de nuestro accionar y de nuestra capacidad de propuesta. Seremos ejemplo de una gestión pública efectiva, responsable y de ser activos impulsores del desarrollo económico de Uruguay.

Habremos sido protagonistas del proceso de transformar la actual cultura de control en una cultura de cumplimiento, tanto en los ciudadanos como en los actores de comercio exterior.

Estaremos tan activamente conectados con todos los miembros de la comunidad de comercio exterior mundial como sea tecnológicamente posible. Nuestros pro-

cesos serán tan virtuales y tan simplificados como los de la mejor Aduana del mundo. O aún más.

Por todo ello seremos reconocidos internacionalmente como una aduana modelo y abierta al mundo. Crearemos valor a través de la innovación sistemática en prácticas aduaneras y en herramientas de gestión y brindaremos asistencia técnica en forma permanente.

En suma, diremos con orgullo que somos Aduaneros. Servidores públicos profesionales y efectivos. Íntegros e intransigentes con la corrupción. Comprometidos, con la razón y el corazón, en el cumplimiento de nuestra Misión.

DESPLIEGAR UN CONTROL EFECTIVO, INTELIGENTE Y ÁGIL

Desplegar un control con los más altos niveles de efectividad en la detección de amenazas e ilícitos a partir de un análisis de riesgo integral en todas las operaciones aduaneras. Este control, a su vez, permite una circulación ágil del comercio exterior y del tránsito de pasajeros.

INDICADORES, RESULTADOS Y METAS

EFICACIA EN LAS OPERACIONES DE CONTROL

Descripción. El indicador evalúa la eficacia de las distintas operaciones de control realizadas. La eficacia de las actividades de control se mide a partir de los varios componentes, que se detallan a continuación.

RESULTADOS Y METAS.

Eficacia de Incautaciones. Este indicador se encuentra pendiente de medición.

Eficacia despacho riesgo.

El indicador mide la efectividad de la DNA al momento de seleccionar DUAs rojos y naranjas para el control. El resultado alcanzado acumulado en el ejercicio 2016 fue de 2,30%, superando la meta de 2%. Es la primera vez que se alcanza este resultado desde que se llevan registros del indicador (2010).

Se plantea aumentar la meta a 2,30% para el ejercicio 2017.

Eficacia despacho otro criterio.

El indicador mide la efectividad de los controles realizados como consecuencia de reglas aleatorias y normativas. Para el ejercicio 2016 el indicador alcanzó el 0,90% de efectividad, no alcanzando la meta planteada de 1%.

Para el ejercicio 2017 se propone mantener la meta en 1% de efectividad. Para lograrlo, en 2017 se revisarán las reglas aplicadas

TABLERO DE CONTROL DE LA DNA					
Objetivos	Indicador	Periodo	Resultado	Meta	
Desplegar un control efectivo, inteligente y ágil	DN.1.1 Eficacia de control	dic 16	80	81	○●○
	DN.1.2 Uso de análisis de riesgo	dic 16	94,2	95	○●○
	DN.1.3 Agilidad en controles	dic 16	0,4	0,4	○●○
	DN.1.4 Agilidad en frontera	dic 16	0,4	0,4	○●○
Aprovechar tecnologías al máximo	DN.2.1 Retroalimentación de inteligencia				
	DN.2.2 Uso de tecnologías en control físico				
Implementar normativa y procesos simples	DN.3.1 Procesos documentados según la metodología	dic 16	12,2	30	●○○○
	DN.3.2 Procesos implementados correctamente	Q 04/16	100	90	○○●○
Comunicarnos efectivamente con los grupos de interés	DN.4.1 Comunicación externa efectiva	5/02/16	68	65	○●○●
	DN.4.2 Comunicación interna efectiva	Q 04/16	44	40	○●○●
Ser proactivos y efectivos en la gestión de la red	DN.5.1 Cumplimiento de logros	dic 16	65,4	90	●○○○
Innovar en soluciones y gestión aduanera	DN.6.1 Índice de innovación	dic 16	87	125	○●○●
	DN.6.2 Iniciativas ingresadas al CMC	dic 16	16	25	○●○●
Contar con RRHH profesionales y comprometidos	DN.7.1 Equipos eficaces	2016	53	50	○●○●
	DN.7.2 Cumplimiento de Planes de Actividades	dic 16	88,4	90	○●○●
Contar con la tecnología e infraestructura necesaria	DN.8.1 Cumplimiento SLA externos	dic 16	97	98	○●○●
	DN.8.2 Satisfacción de servicios	5/02/16	3,8	4	○●○●
Gestionar estratégicamente el presupuesto	DN.9.1 Ejecución presupuestal	Q 04/16	90	85	○○●○
Institución intransigente con la corrupción	DN.10.1 Capacidad interna de detección de infracciones	Q 04/16	1,6	3	●○○○
	DN.10.2 Cumplimiento de plan de Anticorrupción	dic 16	68,1	90	●○○○

por normativa, buscando su adecuación y actualización.

Eficacia arribo Riesgo.

El indicador mide la efectividad de los controles realizados en las cargas en arribo controlada. Para el ejercicio 2016 el indicador alcanzó el 4,70% de efectividad, no alcanzando la meta planteada de 8%, aunque se evidencia una evolución positiva. Entre las causas que podrían explicar los valores alcanzados se encuentra en primer lugar la novedad de esta operativa. En el ejercicio 2015 se comenzó con un piloto y en 2016 se implementó la operación, por lo que recién se está comenzando a recorrer la curva de aprendizaje de toda la organización. De forma complementaria, se han detectado oportunidades para mejorar aspectos de infraestructura específicos para este control.

Para el ejercicio 2017 se propone mantener la meta en 8% de efectividad.

Eficacia a Posteriori.

El indicador mide la efectividad de los contro-

les realizados por la unidad de Fiscalización, en la instancia a posteriori. Se calcula como la proporción de inspecciones y auditorías a empresas que resultan en alguna incidencia, respecto al total de intervenciones. Para el ejercicio 2016 el indicador alcanzó el 92,5% de efectividad, superando la meta planteada de 80%. Este resultado positivo se alcanza sin haber dañado otros factores sustantivos de la estrategia de control, habiendo realizado 385 auditorías (con una meta de 340) y alcanzando un total de recaudación de \$192.371.727. Destaca el esfuerzo del equipo responsable de estos logros y el sistema de gestión alineado con la estrategia de la DNA. Para el ejercicio 2017 se propone una meta del 85% de efectividad, dada la tendencia creciente del indicador. Sin embargo, se proyecta una reducción en la tendencia, debido a que los niveles alcanzados son elevados en términos absolutos y existen evidencias de mejoras en el nivel de cumplimiento de los operadores de comercio exterior.



USO DE ANÁLISIS DE RIESGO

Descripción. Mide todos los controles seleccionados por análisis de riesgo del total de controles que realiza la Aduana. El indicador mide el porcentaje de actuaciones en los que se aplica análisis de riesgo (versus reglas expertas) en la DNA.

Resultados y metas. El resultado fue 80%. Si bien no cumplió con la meta acordada en 81%, se reconocen los esfuerzos en materia de generación mejores reglas y una mayor coordinación entre quienes diseñan y quienes aplican las reglas. La meta se mantiene en 81% para 2017

AGILIDAD EN CONTROLES

Descripción. Mide la cantidad de transacciones que tuvieron un tiempo de operación en la Aduana igual o menor a las 8hs. Se toman en cuenta todos los DUAs de exportación e importación, tomando como referencia el tiempo transcurrido entre la solicitud de canal y la autorización para el retiro de la carga.

Resultados y metas. El porcentaje de operaciones con tiempo de despacho menor a las 8hs. para el año 2016 fue de 94,2%. Se trata de un muy buen resultado, aunque no logra la meta del 95%.

Para el ejercicio 2017 se propone mantener el nivel de metas en 95% y tomar acciones para superar lo meta planteada.

AGILIDAD EN PASOS DE FRONTERA

Descripción. El indicador mide el tiempo promedio que transcurre entre la detención del vehículo por parte de la DNA en frontera y su liberación del puesto de control (no

tiene en cuenta el tiempo consumido por la actuación de Migraciones). El dato se obtiene aleatoriamente de las cámaras de vigilancia disponibles en los pasos de frontera de Fray Bentos, Paysandú y Salto.

Resultados y metas. Para el ejercicio 2016 se obtuvo el resultado 0,40 minutos, lo que cumple con la meta planteada de 0,40, manteniendo la misma para el 2017.

APROVECHAR TECNOLOGÍAS AL MÁXIMO

Contar con la capacidad organizativa de aprovechar las tecnologías al máximo como soporte estratégico a la actividad aduanera. Esta capacidad se manifiesta en el uso oportuno y universal de las tecnologías disponibles. Al mismo tiempo, para lograr un aprendizaje incremental en el mejor uso de las tecnologías, debe existir una permanente y sistemática retroalimentación que integre a toda la DNA

INDICADORES, RESULTADOS Y METAS

RETROALIMENTACIÓN DE INTELIGENCIA

Descripción. Mide el uso del formulario operativo estándar en el total de los controles. Se encuentra en proceso de implementación un Protocolo Operativo Estándar (POE) que permitirá, a través de una funcionalidad en el software LUCIA, un intercambio fluido entre las unidades de análisis de riesgo y las unidades operativas.

A partir de su aplicación, se contará con valiosa información para la mejora continua de la gestión de riesgos

USO DE TECNOLOGÍAS EN CONTROL FÍSICO

Descripción. Mide el uso de la tecnología disponible en los controles físicos. Como en el indicador “Retroalimentación de inteligencia”, a partir de la implementación del POE se contará con mayor información para la mejora continua de la gestión de riesgos. Implementar normativa y procesos simples La DNA debe proponer e implementar normativa y procesos sistemática y periódicamente simplificados para dar soporte al despliegue de un control efectivo, inteligente y ágil. Esta actualización constante se basa en una metodología que facilita su auditoría, rediseño, comunicación y aplicación universal.

INDICADORES, RESULTADOS Y METAS

USO DE METODOLOGÍA DE PROCESOS

Descripción. La DNA inició firmemente el camino hacia un enfoque de procesos. Este indicador mide la capacidad de la organización para documentar sus procesos y procedimientos, en un marco metodológico que abarca también la racionalización y automatización de procesos y procedimientos.

Resultados y metas. El resultado alcanzado en 2016 fue de un 12,2%, lo que no supera la meta sugerida de 30%. Para mejorar el resultado, convencidos de su aporte estratégico en el mediano plazo, la DNA ha dispuesto que la instalación de un enfoque de procesos sea uno de los proyectos prioritarios del ejercicio 2017 y siguientes. El nivel de metas para 2017, atendiendo la demanda de recursos de otros proyectos estratégicos, se establece en un 22%.

PROCESOS IMPLEMENTADO CORRECTAMENTE

Descripción. En el marco de un enfoque de procesos, la DNA se plantea que los controles de cumplimiento de la auditoría interna se encuentren alineados a este concepto.

Resultados y metas. Si bien los resultados son muy buenos (100%), se mantiene la meta de 90%, dado que a medida que avanza el enfoque, la cantidad de procesos a auditar, aumentan.

COMUNICARNOS EFECTIVAMENTE CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Lograr una comunicación efectiva con nuestros grupos de interés clave, quienes conocerán el rol de la DNA, los objetivos de las principales actividades y proyectos, y el resultado de su accionar. Se construye así la imagen transparente que la DNA merece. Cada aduanero, en este contexto, es un representante de la Institución frente a la sociedad y a la comunidad de comercio exterior.

INDICADORES, RESULTADOS Y METAS**COMUNICACIÓN EXTERNA POSITIVA**

Descripción. La DNA realiza mediciones a través de encuestas, ya que se trata de instru-

mentos muy efectivos al momento de medir el nivel de aceptación y satisfacción de los operadores de comercio exterior, que son de los grupos de interés más cercanos y con mayor nivel de conocimiento de la temática aduanera. Esto, claramente, lo hace también más exigente.

Resultados y metas. En el ejercicio 2016 acumulado, se logró un resultado de 68%, superando de ese modo, la meta establecida de 65%. Para el ejercicio 2017 se plantea elevar el nivel de meta a 70%.

La evolución positiva del indicador en toda la serie desde 2014 sugiere que la DNA ha sido efectiva al esforzarse por entender las expectativas de sus grupos de interés y actuar en consecuencia, de forma sistemática y acertada.

COMUNICACIÓN INTERNA POSITIVA

Descripción. Se trata de una encuesta interna los funcionarios sobre la comunicación relacionada directamente con el desempeño de la Asesoría de Comunicación Institucional y la comunicación interna entre los funcionarios.

Resultados y metas. Para el ejercicio 2016 se obtuvo el resultado de 44%, superando la

meta de 40%. Para el ejercicio 2017 se plantea una meta de 45%.

SER PROACTIVOS Y EFECTIVOS EN LA GESTIÓN DE LA RED

Desde todas las Áreas, Divisiones y Departamentos, debemos ser efectivos en la impulsión del desarrollo de una estrecha red de colaboración con los grupos de interés externos clave:

- con la comunidad de comercio exterior en Uruguay, promoviendo debates y buscando innovaciones conjuntas;
- con las otras Instituciones del Estado con las que existen oportunidades de colaboración para un mejor logro de los cometidos de ambas partes;
- con la red de Aduanas del resto del mundo, para un intercambio fluido en temática aduanera.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN

Descripción. La DNA debe ser proactiva en erradicar las prácticas irregulares de todos los actores involucrados en el comercio exterior. ■



Despachantes de Aduana Estudio de Comercio Exterior

- Asesoramiento Integral en Comercio Exterior
- Oficinas en Buenos Aires – Argentina
- Oficinas en todas las fronteras terrestres del Uruguay
- Zonas Francas del Uruguay
- Importación – Exportación
- Tránsitos – Reembarcos
- Abastecimientos a Naves
- Depósitos Aduaneros
- Representaciones
- Logística

Contamos con personal altamente calificado en el conocimiento y respeto por las normativas legales aplicables en nuestras gestiones, incorporando en forma constante infraestructura y recursos tecnológicos para el desarrollo de nuestra actividad.

**SARDÁ Y CIA. S.C.**

Colón 1532 - Montevideo, Uruguay
 Telefax: 2917 03 09/10/11 - 2916 32 05
 sarda@sardaycia.com.uy
 www.sardaycia.com.uy



Lic. (MBA) Juan Seré
Director

Jaume & Seré, fundada en 1955, tiene el orgullo de ser hoy una de las empresas de logística y comercio exterior más reconocidas de la región. Integrada por un sólido equipo de profesionales que comparte los mismos valores y compromiso con su trabajo y con sus clientes, brinda asesoramiento a prestigiosas empresas nacionales e internacionales desde sus oficinas estratégicamente ubicadas en Uruguay, Argentina y Estados Unidos.

Nuestra estrategia corporativa es guiada por el compromiso de ofrecer a nuestros clientes soluciones confiables en materia de comercio exterior, incorporando profesionalismo, tecnología y los más altos estándares éticos. Privilegiamos la honestidad por encima de cualquier otro valor en nuestras operaciones comerciales, en nuestras relaciones internas y con la comunidad en la que estamos insertos. Crecemos día a día, gracias a la recomendación de nuestros clientes satisfechos con el trabajo realizado.



LA INSERCIÓN INTERNACIONAL DEL URUGUAY – NO SE TRATA DE UNA OPCIÓN, ES UNA OBLIGACIÓN

El rebrote proteccionista que el mundo está sufriendo no debe dejar pasar de vista que la aparente retracción de EEUU a partir de la asunción del Presidente Trump y la salida de Inglaterra de la Unión Europea, son hechos que impactan por su peso en la política internacional, pero que no detienen otros procesos de integración y formación de bloques que se continúan dando. Es más, probablemente, en un mundo con mayores barreras al comercio en el futuro cercano, pertenecer a alguno de esos grandes grupos (o a la mayor cantidad de ellos, si fuera posible) podría significar la única oportunidad de salvación para una economía como la uruguayaya.

Nuestros productos compiten en mercados internacionales en desigualdad de condiciones y sólo su excelente calidad y una estrategia comercial agresiva de los exportadores los hace superar las diferencias en los aranceles que pagan, en los fletes y en las distancias que tenemos para llegar a esos mercados.

Uruguay no puede negarse a integrar bloques, tratados de libre comercio y cualquier otro instrumento que permita que nuestros productos mejoren su inserción internacional. La Decisión 32/00 CMC no puede ya ser un obstáculo en pos de la tan manida integración con otros bloques o países de la mano de nuestros vecinos del Mercosur. ¿Cómo hacerlo cuando ni siquiera se puede exhibir una política comercial o arancelaria común? Ni que hablar de la proliferación de licencias y trámites previos, fijación de cuotas y aumento unilateral de impuestos que gravan la importación.

Es prácticamente inviable ofrecer un menú negociador coherente cuando no logramos esa coherencia en nuestro propio patio trasero.

Uruguay debe ir a todas las fiestas a las que se le invite, y colarse en aquellas en las que no haya sido invitado, ya que negociando solos no se nos percibe como una amenaza. Es más, nuestra fama de país estable y seguro en la región, donde las convulsiones políticas y económicas están a la orden del día, siempre han sido nuestra oportunidad a la hora de establecer relaciones internacionales de toda índole. Uruguay debe definir en forma urgente una política de Estado en materia de Relaciones Exteriores e inserción comercial internacional, para poder potenciar sus exportaciones y captar más y mejores inversiones que aseguren el trabajo de más compatriotas.

En este mismo sentido, el país debe ocupar todas las dignidades y responsabilidades que a nivel internacional puedan serle confiadas. Es por esa razón que saludamos la llegada del Cr. Enrique Canon a la Presidencia del Consejo de la Organización Mundial de Aduanas. Es una importante distinción para su gestión en la Dirección Nacional durante todos estos años, y una oportunidad para nuestro país, que nuevamente asume un cargo de relevancia a nivel global.

Confiamos en que desde ese importante cargo Uruguay podrá tener una importante visibilidad internacional y la gestión de Canon será, como la ha sido en la DNA, removedora y exitosa. 🇺🇵



*Cr. Pablo Ferreri
Subsecretario de
Economía y Finanzas*

ACELERAR EL PASO

Las Aduanas nacen con un fin meramente recaudador y fiscalizador del comercio exterior. En los albores del siglo XIX, con las incipientes independencias y construcción de los Estados-Nación latinoamericanos, las Aduanas se consolidan como el agente de recaudación por excelencia.

El siglo XXI ha traído para las aduanas del mundo y también para la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) de Uruguay, un cambio radical de paradigma que ha llevado a las Aduanas a repensarse como institución y, sin descuidar sus competencias originales en materia de fiscalizador y garante del comercio exterior, pasar a desempeñar un rol decisivo y fundamental como agente facilitador del comercio exterior.

Las demoras burocráticas y los trámites engorrosos, a través del valor tiempo del dinero, son una carga muy onerosa para las empresas y afectan de forma directa la competitividad del país. En los últimos años la DNA ha asumido como propio un proceso virtuoso en materia de simplificación, modernización y armonización de los procedimientos aduaneros. La eficacia y la eficiencia en el despacho de las mercancías ayudan no sólo a mejorar el desempeño de las empresas, sino que incide positivamente en la captación de inversiones. Simplificar y transparentar los procedimientos estimula la participación de las PYMES en el comercio exterior del país, con el consiguiente aumento de productividad que implica el proceso de internacionalización.

La DNA está atravesando un proceso de cambio de paradigma en materia de cultura organizacional. Como todo cambio sustantivo, necesariamente se enfrentan resistencias y momentos de aparente estancamiento. Ante estos escenarios se requiere, con visión estratégica en el largo plazo y el bienestar general, profundizar y acelerar el paso, volver a realizar un análisis de los procedimientos con una mirada estratégica que permita lograr una mejora continua en materia de reducción de costos y tiempos.

La profundización de este proceso necesita continuar profesionalizando la tarea aduanera así como incorporar tecnología y análisis sistemático y riguroso en la función aduanera. Tanto el cambio técnico como la posición de Uruguay en rankings internacionales en materia de facilitación del comercio, nos exigen acelerar el ritmo y profundizar los cambios. Sin embargo, es claro que las mejoras no serán significativas ni duraderas si no se trabaja de forma coordinada entre todos los organismos públicos y privados vinculados al proceso del comercio exterior uruguayo.

Sólo me resta agradecer por ofrecerme el privilegio de escribir la introducción a este anuario y felicitar a todos los funcionarios de la DNA y la familia aduanera por todos los cambios, modernizaciones y mejoras implementados en los últimos años. Esta modernización no es ni más ni menos que la reforma del estado y la construcción del profesional aduanero del siglo XXI. Aprovecho también para solicitar que redoblemos esfuerzos para liderar y acelerar el proceso de facilitación del comercio que el país merece. 🇺🇾

Pablo Ferreri es Subsecretario de Economía y Finanzas desde el 4 Marzo de 2015.

Fue Director General de Rentas de la Dirección General Impositiva entre 2010 y 2014.

Presidente del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) por el período 2010-2011.

Contador Público egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad de la República.

Master en Derecho Tributario por la Universidad de Montevideo.

Es casado y tiene dos hijos.



Diego Arrosa
Ceo Corporación América Uruguay

Con una infraestructura de primer nivel internacional y una propuesta de valor agregado logístico a las mercaderías, el Aeropuerto Internacional de Carrasco constituye un centro de distribución regional con características únicas.

TCU es el punto de entrada y salida del 100% del comercio exterior del Uruguay realizado vía aérea, almacenando y garantizando la custodia de la mercadería mientras se hace efectiva su importación, exportación o tránsito.

Objetivos

El principal objetivo de TCU S.A. es posicionar al Aeropuerto Internacional de Carrasco como un Centro de Distribución Regional de mercaderías. Para ello se basa en el desarrollo de infraestructura, la incorporación de tecnología, la prestación de soluciones logísticas integrales y el nuevo marco legal existente en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, constituyendo así una oferta de servicios que permite optimizar la cadena de abastecimiento de las empresas.

2017: PUNTO DE INFLEXIÓN

Desde el Aeropuerto Internacional de Carrasco, la Terminal de Cargas Uruguay y el Aeropuerto de Punta del Este, continuamos acompañando la gestión de Dirección Nacional de Aduanas, articulando y cooperando en todos los temas que hacen al funcionamiento de ambas organizaciones.

El año 2017 ha sido particularmente importante para la Terminal de Cargas Uruguay., al constituir un punto de inflexión en el marco de la concesión para la operación de la terminal de cargas del principal aeropuerto del país. Se trata de un año de grandes desafíos, en el que hemos consolidado la propuesta de valor que ofrecemos a nuestros clientes a través de múltiples iniciativas.

Simultáneamente existen otras iniciativas que apuntan a otorgar herramientas al Estado, según lo dispuesto el marco de la prórroga de la concesión del aeropuerto hasta el año 2033. Entre las mismas se encuentra el desarrollo de un proyecto integral de seguridad que comprende diversos subproyectos que significarán para el Aeropuerto de Carrasco un salto cualitativo en materia de seguridad y experiencia del pasajero.

La incorporación de tecnologías de última generación posicionará al aeropuerto en un nivel de vanguardia, no solo en la región sino en el mundo. Los pasajeros verán simplificados y agilizados sus procesos de embarque y desembarque mediante la incorporación de dispositivos electrónicos, mientras que las mercaderías serán sometidas a nuevos procedimientos de control, tanto por parte de la Dirección Nacional de Aduanas como de la Policía Aérea Nacional, reforzando aún más la seguridad y contribuyendo a aportar nuevos elementos de análisis y mitigación de riesgos.

En el sector de exportaciones se sumarán equipamientos de RX y detectores de trazas de explosivos, fortaleciendo la disposición de escaneo al 100% de las mercaderías que se cargan en un avión. En el sector de importaciones se efectuará una reingeniería completa del proceso de recepción de mercaderías procedentes de la pista, que aportará a la DNA en tiempo real imágenes digitalizadas de la inspección por RX complementada por fotografías de la carga. Esto permitirá también al propio cliente verificar online y en tiempo real el estado en que llegó la mercadería y el resultado de su inspección.

Lo anterior se suma a los múltiples proyectos en curso, entre los que se encuentran el relanzamiento de la unidad de negocios MVD Free Airport, el rediseño completo y simplificación de los procesos de entrega de carga en exportaciones e importaciones, la obtención de la certificación CEIV Pharma orientada a los clientes del rubro farmacéutico y el desarrollo y puesta en marcha del nuevo sistema TISCAR que sustituirá al anterior sistema de gestión operativa de la terminal de cargas.



Todo lo anterior se apoya en un proceso de cambio organizacional que apunta a generar condiciones para crecer en un mundo cada día más demandante de calidad y excelencia de servicios. El involucramiento y compromiso de todos nuestros colaboradores resulta fundamental para consolidar nuestra propuesta de valor hacia nuestros clientes actuales y futuros.

Si bien las cantidades de carga exportadas e importadas por el mercado interno en Uruguay no han registrado incrementos significativos en los últimos tiempos, ha cambiado la naturaleza de las actividades realizadas. Esto llevó a la organización a adoptar nuevas prácticas, en las que las auditorías de clientes, los acuerdos de calidad y la integración con otros operadores de la cadena logística son cotidianos y contribuyen a apuntalar un crecimiento que, de consolidarse, tendrá como impulsor fundamental a los tránsitos regionales de mercaderías. Y es allí donde existen las mayores oportunidades.

Afortunadamente no estamos solos; nos acompaña una DNA cada día más eficiente y profesional, organizaciones como el INALOG y Uruguay XXI con sus respectivas actividades de promoción del sector, y un país que cada día más visualiza a la exportación de servicios de excelencia y calidad como uno de sus principales desafíos y oportunidades de crecimiento.

Corporación América, a través del Aeropuerto de Carrasco, el Aeropuerto de Punta del Este y la Terminal de Cargas del Uruguay, apuesta al desarrollo del país y redobla su compromiso con la conectividad, la promoción de las exportaciones y la inserción de Uruguay en el mundo. 🇺🇾

INFORME DEL GOBIERNO URUGUAYO PRESENTADO POR EL MINISTRO ASTORI DESTACA PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA DNA

El pasado 27 de Abril de 2017 fue presentado el Informe Final de Implementación y Resultados del Programa de Asistencia Técnica de Modernización Institucional implementado desde el año 2006 entre el gobierno uruguayo y el Banco Mundial. El mismo destaca diversos logros alcanzados en el Proceso de Modernización realizado en la Dirección Nacional de Aduanas.

El documento, presentado en el día de ayer por el Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Danilo Astori, y la representante del Banco Mundial en Uruguay, Matilde Bordón, tiene por objetivo “el aprendizaje institucional y la rendición de cuentas a través de la evaluación del desempeño y resultado de los proyectos por parte del Banco Mundial y el gobierno uruguayo, la probabilidad de sostener sus beneficios y las lecciones aprendidas para el diseño e implementación de operaciones futuras”.

PROCESO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Entre los organismos beneficiados por el programa se encuentran la Dirección Nacional de Aduanas, el Área de Gestión y Evaluación del Estado, la Agencia de Gobierno Electrónico, la Agencia de Compras Estatales (ACCE), la Unidad Centralizada de Adquisiciones (dependiente del MEF), la Asesoría Tributaria y Recaudación del Banco de Previsión Social, el Ministerio de Desarrollo Social, el Banco Central del Uruguay, la Auditoría Interna de la Nación, el Poder Judicial, el Ministerio de Economía y Finanzas, la Dirección General Impositiva y el Instituto Nacional de Estadística.

En su alocución, el Ministro Danilo Astori señaló que “estamos ante una característica fundamental de un proceso de desarrollo económico y social. Deberíamos decir que no es concebible, entre otras cosas, el desarrollo económico y social, sin una modernización de las instituciones”.

DESAFÍOS NUEVOS, RESPONSABILIDADES NUEVAS

Al respecto, Astori agregó también el concepto de especialización, “(...) porque al tiempo



que se van modernizando esas instituciones, también se van especializando. También entre otras características un proceso de desarrollo supone una complejidad cada vez mayor de la sociedad. Esto es, surgen materias nuevas, desafíos nuevos, responsabilidades nuevas, que van exigiendo una evolución de las instituciones.

Por supuesto procurando la orientación de las prácticas cada vez modernas en la materia, nacionales e internacionales, inspiraciones en experiencias de otros países, y conjuntamente la especialización”.

El Ministro se refirió también a los cuatro planes fundamentales de la reforma del Estado. Uno de ellos es el tecnológico, ya que no hay “(...) cambio institucional y reforma del Estado sin la incorporación de nuevos conocimiento y naturalmente nuevas maneras de hacer las cosas, nuevas tecnologías, que por otra parte tienen una dispersión notable, porque no hay un solo perfil tecnológico a incorporar en una reforma del Estado.

LA TRANSFORMACIÓN DE LA ADUANA

En este sentido, el Cr. Astori destacó que “Aquí hemos encarado una transformación

de la Aduana que tiene todo un perfil tecnológico propio, y todo un cambio de la administración tributaria que tiene otro perfil tecnológico propio.”

El mencionado informe expresa que “La Gestión de recursos humanos de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA)” ha sido fortalecida.

Al respecto, el informe establece que “(...) Se lograron reformas en el área de recursos humanos vinculadas con la política de ingresos y egresos de funcionarios, y con el sistema de incentivos para el personal. Los tiempos políticos que requirió el proceso de modernización de la DNA condujeron a reducir la participación del Proyecto IBTAL como instrumento de financiamiento. A pesar de ello, la DNA ha continuado avanzado hacia una gestión por resultados, consolidando el instrumento de evaluación de desempeño de los funcionarios a nivel individual y grupal, y la implantación de un cuadro de mando integral para la planificación estratégica. Se destacan mejoras en indicadores operativos, como la eficiencia en controles y su tiempo promedio de realización, y una evolución positiva en el perfil etario y de formación de sus funcionarios.”



Asesoramiento y gestión logística
en Uruguay y la región,
con 60 años de experiencia.

URUGUAY

Rincón 422 piso 5
Montevideo, CP 11.000
T: +589 2916 1055

PARAGUAY

Boggiani 6260 c/ RI4
Curupayty
T: +595 2161 2630 / 31

ARGENTINA

Av. Cordoba 679,
4º oficina C - CABA
T: +5411 4313-4009/2521

www.jaumeysere.com

JAUME & SERE

COMERCIO EXTERIOR | LOGISTICA



AGUERRE: “EL DESAFÍO DE URUGUAY ES PRODUCIR ALIMENTOS DE CALIDAD QUE SEAN AMBIENTALMENTE EFICIENTES PARA LOS MERCADOS MÁS EXIGENTES”

El sector agropecuario exporta a más de 140 mercados del mundo y es responsabilidad del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ser garante de los aspectos sanitarios que los países establecen en sus protocolos. El país tiene un excelente status sanitario de reconocimiento mundial y esta fortaleza se logra gracias a una política sanitaria fuerte y un eficiente sistema de vigilancia epidemiológica. La gran apuesta es garantizar la inocuidad de los productos para lograr la diferenciación en los mercados.

La inserción internacional es una necesidad para el país, a diferencia de otros países que venden los excedentes de producción, Uruguay produce para vender al exterior. Las exportaciones del sector agroindustrial representan el 78% de las exportaciones. Debido a ello planificar en función de la mirada en los consumidores más exigentes del mundo, que están dispuestos a pagar un adicional por un mejor producto y que apuestan a la inocuidad y a los procesos de producción amigables con el ambiente, es una oportunidad.

Por un tema de escala, Uruguay debe competir en los mercados por la calidad de sus alimentos y esa es la fuerte apuesta. La cantidad no es su estrategia. Posicionar a Uru-



guay como un proveedor confiable y seguro con alimentos de calidad es la estrategia para los tiempos que se vienen.

Los desafíos que promueve el MGAP a través de las líneas estratégicas son muestra de ello.

Se trata de ser capaces de mostrarle al mundo que es posible intensificar la producción de forma sostenible, a través de sistemas productivos que se adapten al cambio climático y también mitiguen el impacto ambiental y que es posible incorporar a todos los productores a las cadenas de valor, promoviendo un desarrollo rural inclusivo con políticas diferenciadas.

El desafío es producir más disminuyendo los gases de efecto invernadero y huella de carbono, la adaptación al cambio climático con el uso de riego permite el uso eficiente del agua, elemento clave para aumentar la producción. El agua incorporada como insumo para producir y no entendida como un factor que depende del clima. La gestión ambiental es clave y agrega valor a la producción.

Para la estrategia es necesario que la construcción de competitividad en las principales cadenas de valor, se haga a partir de la consolidación de espacios públicos y privados en articulación como base para una acción coordinada y eficiente de los servicios del MGAP con las distintas organizaciones de su ámbito de influencia (INIA, INC, INAVI, INAC, INALE, INASE, Plan Agropecuario, SUL y FUCREA entre otras). 

MINISTRA COSSE: EMPRESAS DE SILICON VALLEY INTERESADAS EN PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN URUGUAYOS

La ministra de Industria, Energía y Minería, Ing Carolina Cosse, que concurre con una delegación de 60 integrantes del sector público y privado a la ciudad de Silicon Valley, afirmó que hubo empresas interesadas en proyectos de tecnologías de la información uruguayos.

“Fue muy bueno porque fuimos a empresas de primer nivel”, consideró Cosse sobre la visita y señaló que hubo empresas interesadas en los proyectos de tecnologías de información (TIC) en los que se trabaja en Uruguay y que gracias a ello les ofrecieron cooperar con “un programa para enseñar a programar”.

En lo que respecta a la formación de profesionales en la industria de las tecnologías de la información, Cosse contó que se formó un acuerdo con la empresa Cisco.

“Estamos trayendo el networking académico de Cisco, que es una plataforma online con cursos semipresenciales. Logramos un acuerdo entre UTU y Cisco para que se incorpore a la currícula de UTU”, contó la ministra, quien explicó además que el curso más básico de Cisco permitiría que los jóvenes culminen el bachillerato.



Dijo también que los estudiantes que deseen profundizar en las TIC podrían certificarse en rubros como ciber-seguridad y redes. Opinó que se trata de buenos trabajos porque son bien remunerados y no impiden trabajar para el exterior.

La jerarca de Industria explicó que los cursos semipresenciales de Cisco no tendrán costo y serán brindados por docentes de UTU. “El año que viene vamos a empezar en unos once centros de UTU: seis en Montevideo y cinco en el interior”, aclaró.

URUGUAY COMO PUERTO TECNOLÓGICO

Cosse mantuvo una reunión con los directores de Apple, buscando posicionar a Uruguay como puerto tecnológico a través de la presentación de proyectos como el Plan Ceibal e Ibirapitá, la transformación de su matriz de telecomunicaciones y energética.

El encuentro, enmarcado en la misión a Estados Unidos de la Industria nacional en TIC, despertó el interés de la firma, por lo que esta instancia abrirá un espacio de intercambio a futuro. La ministra Cosse manifestó que ahora viene una etapa de “trabajo y vamos a seguir esta correspondencia con Apple, haciendo conocer más a Uruguay.”

Para la ingeniera es vital que los emprendedores jóvenes, que son “embajadores de nuestro país”, tengan estas oportunidades en mercados como el norteamericano o el chino, entre otros, donde se continuará difundiendo el potencial de Uruguay en estas áreas del conocimiento.

La jerarca afirmó que hay que mostrarle a la juventud la enorme oportunidad de ingresar a esta parte del mundo, y valorar que Uruguay tenga la madurez para exponer proyectos en Silicon Valley.

“ES LA PRIMERA VEZ QUE SE DESCUBRE UN SISTEMA PETROLERO ACTIVO”.

Según explicó la ingeniera, en este caso “es la primera vez que fluye petróleo a la superficie” y que por ello se dice que es activo. “Se comprueba la existencia de petróleo: hay una reserva, está atrapado y puede fluir a la superficie”, detalló.

Cosse agregó que el Gobierno informa pero debe manejar “con cuidado las expectativas”. Destacó como algo bueno que en el contrato de explotación el riesgo lo corra la empresa privada a cargo de la perforación.

Con relación al futuro petrolero del Uruguay, en un contexto mundial en el que se desea



desincentivar el uso de combustibles fósiles, Cosse precisó que “Uruguay tiene que jugar en todas las canchas y se ha hecho una apuesta muy fuerte a las energías renovables. Queremos impulsar el transporte eléctrico”.

Asimismo sostuvo que “Uruguay no apuesta a un futuro petrolero” sino que se busca reconocer los recursos naturales con los que se cuenta para “explotarlos de la mejor manera posible”.

Ante la posibilidad de que los hidrocarburos encontrados sean comercializables, Cosse llamó a “no marearse en eso” de manera que la política del país no redunde solo en el petróleo, “eso se llama la maldición de los recursos naturales”, apuntó.

FONDOS ENERGÉTICOS PARA OBRAS

La ministra de Industria, Carolina Cosse, dijo estar de acuerdo con destinar parte del Fondo de Estabilización Energética (FEE) de UTE para la mejoras de infraestructura que —entre otras cosas— permitirá realizar parte de lo que exige como contrapartida UPM para instalar la segunda planta en el país.

La propuesta partió del Ministerio de Economía, pero de inmediato generó reacciones contrarias de la oposición.

Cosse dijo a radio Uruguay que no se puede caer en falsas dicotomías al hablar de inversiones y de la baja de la tarifa eléctrica. La oposición sostiene que el destino de esos recursos debe ser decidido por el Parlamento.

Por otra parte dijo que “el gobierno está negociando con UPM la instalación de su segunda planta en el país y aseguró que está negociando muy bien” y que “si los tiempos se estiran” es porque se están defendiendo los intereses del país “con responsabilidad”.

Asimismo se mostró satisfecha con la decisión del Directorio de Ancap de topear los salarios gerenciales en sus subsidiarias. “Me alegro mucho”, dijo y recordó que le había pedido a las autoridades de Ancap que se tomaran medidas para “transparentar” el tema y evitar “que se disparen” algunos salarios. ■

NEGOCIACIONES CON UPM

La concreción de la primera etapa La empresa finlandesa UPM que será de evaluación no asegura todavía que se construya la segunda planta en Uruguay, lo que significa que es un proceso extenso. Cosse explicó que “esta es una enorme oportunidad. El Gobierno ha trabajado en equipo y con seriedad. No hay peor camino que el que no se recorre”.

En febrero de 2017 el presidente Vázquez viajó a Helsinki acompañado por gran parte de su gabinete ministerial. El mandatario también fue acompañado por una importante delegación empresarial, la más significativa desde que Vázquez está al frente del poder.

El presidente mantuvo una reunión cerrada con las máximas autoridades de UPM. En el encuentro, Jussi Pesonen —Chief Executive Officer (CEO) de la empresa— manifestó su gran interés por aumentar las inversiones de UPM en Uruguay.

Sin embargo dejó en claro que el Estado uruguayo debería hacer un “esfuerzo importante” para garantizar las condiciones de infraestructura necesarias para viabilizar la nueva planta.



EASYMAIL

telecomunicaciones



COBERTURA TÉCNICA EN TODO EL PAÍS

Somos una empresa de telecomunicaciones con presencia corporativa comercial en Uruguay, Argentina y con más de 20 años de trayectoria certificada en el mercado sudamericano

EASYTRACK

Sistema integral de administración, monitoreo y seguimiento satelital en tiempo real de vehículos, embarcaciones, personas, mercaderías y otros objetos móviles con tecnología GPS.

SERVICIOS ADUANEROS

Precintos electrónicos para garantizar la circulación fluida y segura de mercadería, con monitoreo durante las 24 hs, los 7 días de la semana.

SERVICIOS INTERNET DE ANTEL

Conexión permanente a Internet de alta velocidad y disponibilidad de ancho de banda en cualquier punto geográfico de Uruguay.

TELEMETRÍAS

Servicio que provee la integración de hardware, software y comunicaciones satelitales orientados a la telemetría de procesos y activos, móviles o estáticos para diversas industrias.

EASYMAIL URUGUAY

📍 Gaboto 1521, 11100 Montevideo, Uruguay - Tel.: +598 2401 9090 / Fax: +598 2401 3776

EASYMAIL BUENOS AIRES

📍 Chacabuco 515, Ciudadela, B1702FJK Bs. As., Argentina - Tel.: +54 (011) 5276 4000 / Fax: +54 (011) 4653 1200

EASYMAIL CÓRDOBA

📍 Impira 1683 B° Santa Isabel, X5017LVA Córdoba, Argentina - Tel.: +54 (0351) 568 1080



Juan Carlos De León
Gerente General de
Murchinson Uruguay S.A.

GENERAR CONFIANZA ALINEADOS A UNA POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD

Desde que iniciamos nuestra actividad en el sector Comercio Exterior hemos venido creciendo, sobre todo porque se trata de un proceso que se desarrolla a largo plazo. Esto no es fácil de lograr, más que nada porque muchos clientes ya cuentan con toda una estructura armada.

Entonces nuestra labor está en generar confianza con el cliente y demostrarle que somos capaces de negociar con las empresas y los intermediarios que se encuentran en el exterior y aportarles valor con los servicios conexos que podemos brindar. Al final del día esto se traduce en una mejora económica y en el servicio.

Trabajamos en conjunto con agentes de carga en todo el mundo, obtenemos de ellos las tarifas más competitivas a fin de poder ofrecer a nuestros clientes un mejor servicio a menor costo. Manejamos cargas aéreas, carreteras y marítimas.

Operamos alineados a una política de calidad y seguridad, estamos certificados bajo la norma de Calidad ISO 9001:2008 desde el año 2006, y por la norma OHSAS 18001:2007 vinculada a la Seguridad y Salud Ocupacional.

Entendemos que en este aspecto, una de nuestras principales fortalezas radica en la obtención de nues-

tra certificación como Operador Económico Calificado otorgada por Dirección Nacional de Aduana en el año 2015, lo que nos permite gozar de beneficios directos e indirectos, entre ellos inspirar confianza a nuestros clientes y que a su vez ellos puedan hacer lo mismo con sus clientes en el exterior, dado que estamos en condiciones de garantizarles que el servicio que brindamos está basado en procedimientos y auditado por las más estrictas normas de seguridad.

Otro punto relevante es la posibilidad que tenemos de completar la cadena logística de la carga, ya que una vez que esta llega a Montevideo podemos operar los buques, tanto barcazas como naves de cabotaje, almacenar el contenedor en puerto o hacer el retiro del Puerto, o del aeropuerto cuando la mercadería viaja vía aérea, podemos recibirla en nuestros depósitos nacionales, o fiscales y tenerla allí almacenada hasta que el cliente disponga su retiro.

En ese momento realizamos el traslado con nuestros vehículos propios. Desconsolidamos contenedores, con posibilidad de hacer fraccionamiento de mercadería, agregamos valor en más eslabones de la cadena, esto nos permite jugar con la eficiencia, redundando en una disminución de costos. 🇺🇵

Inicia su actividad en Uruguay en el año 1985, como representante de líneas marítimas en tráfico de ultramar y agente marítimo, para posteriormente pasar a desempeñarse en estibaje portuario y tareas afines.

A comienzos de 1997, conscientes de la importancia que pronto adquirió la logística en Uruguay, resolvieron apartarse de la actividad estrictamente portuaria para concentrar sus recursos en la prestación de servicios logísticos integrales.

Como resultado de un marcado crecimiento de negocios y clientes en poco más de tres años se convirtieron en líderes de su sector.

En el año 2000 incorporaron su Centro de Distribución más ambicioso y versátil (Nº1), con un total de 14.632 m2 de depósito cerrado y 150.000 m2 de predio abierto. Es el desarrollo más importante de Murchinson en Uruguay, les permite operar camiones y contenedores a nivel con rampas auto-regulables, además de la posibilidad de ingresar camiones al Centro de Distribución. Aquí concentran las operaciones logísticas más exigentes ya que trabaja 24 horas.

EL BID LANZÓ CURSO E-LEARNING SOBRE EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA DNA

El Banco Interamericano de Desarrollo, a través de su Sector de Integración y Comercio, tomó el proceso de transformación de la Aduana Uruguaya como base para su Curso de Modernización de la Gestión de Aduanas, dirigido y tutorizado por la Dirección Nacional de Aduanas de Uruguay y con la participación del Servicio Nacional de Aduanas de Chile.

La iniciativa contó con la colaboración del Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social (INDES), contribuyendo en la revisión pedagógica de los materiales y la formación de tutores.

La Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (CEDDET), también colaboró en la revisión pedagógica de los materiales, la formación de tutores, y en el seguimiento académico de los participantes a través de su plataforma formativa.

Los objetivos generales del curso fueron:

1. Dar a conocer las principales herramientas que permitan diseñar, implementar, comunicar, monitorear y evaluar las estrategias institucionales de un proceso de modernización estructural (radical/de base) como la transitada por la Aduana Uruguaya.
2. Elaborar un plan global para el cambio, que atienda los procesos organizacionales, funcionales, estructurales y operativos.

De esto se desprendieron los siguientes objetivos específicos:

1. Desarrollar capacidades en materia de planificación estratégica y gestión de procesos y proyectos, aplicada a las Administraciones aduaneras.
2. Develar y desarrollar los procesos que permitan elaborar una planificación estratégica en las Aduanas.
3. Establecer las bases para la construcción de los procesos de cambio y modernización en las Aduanas de la región.
4. Compartir modelos y procesos exitosos de la región de las Américas y el Caribe

El curso fue dictado en formato virtual y se desarrolló en una plataforma telemática en



la que los participantes llevaron a cabo su capacitación. Durante ese período, los participantes estuvieron sujetos a un seguimiento regular, personalizado y planificado. El diseño de las actividades estuvo orientado al aprendizaje colaborativo entre los participantes, y entre estos y los tutores del curso.

Las actividades se estructuraron en seis módulos, con la siguiente tutorización de los mismos:

Módulo 1: Génesis de la Modernización

Tutor: Cr. Enrique Canon

Director de Nacional de Aduanas de Uruguay

El objetivo general del módulo es entender los entornos económicos en que se desarrollan las organizaciones aduaneras e identificar los grupos de interés que interactúan con ellas, con el fin de elaborar un diagnóstico organizacional que dirija los cambios deseables y posibles para la modernización de una aduana.

Módulo 2: Planificación estratégica

Tutor: Lic. Cr. Marcelo Da Costa Porto

Consultor en Planificación Estratégica

El objetivo general del módulo es dar a conocer conceptos, modelos y técnicas de diseño, implementación y seguimiento de estrategias en el marco de procesos de mo-

modernización aduanera. Para ello, se propone una estructura de contenidos teóricos, actividades prácticas y ejemplos de la Aduana uruguaya, que permitan desarrollar nuevas capacidades vinculadas a los siguientes objetivos específicos:

- Conocer y experimentar los distintos enfoques, conceptos y aplicaciones de la planificación estratégica.
- Comprender el lugar que ocupa la estrategia organizacional en un proceso de modernización aduanero.
- Entender el rol fundamental que tienen las personas, los métodos y los procesos.
- Compartir experiencias de Planificación Estratégica de la Aduana uruguaya, en el marco de su Proceso de Modernización.

Módulo 3: Comunicación institucional

Tutor: Tuc. Leonardo Trentini

Director Oficina de Fortalecimientos de Capacidades para las Américas y Caribe de la OMA.

El objetivo general del módulo es dar a conocer el rol de la Comunicación Institucional y su incidencia en los procesos de cambio —modernización—; generando capacidades que permitan desarrollar de manera integral las habilidades para la elaboración y aplicación de estrategias de comunicación y gestión del cambio. En este sentido, los conceptos teóricos y actividades prácticas seguirán la línea



de los objetivos específicos, que se plantean de acuerdo a la siguiente lógica:

- Dar a conocer, integrar y aplicar los procedimientos y herramientas para la elaboración de un plan estratégico de comunicación institucional.
- Apropiarse de los elementos técnicos del diagnóstico organizacional, la estrategia de comunicación con sus objetivos y públicos, y las condiciones básicas de ejecución.
- Identificar el rol de la Unidad de Comunicación y sus funciones de comunicación interna y externa: corporativa, periodística, especializada, relacional y tecnológica.
- Comprender el proceso para la gestión del cambio, su plan de abordaje, componentes, impacto y beneficios.

- Preguntas orientadoras de aprendizaje:
¿Cuál debe ser la concepción estratégica de la comunicación frente a un proceso de cambio profundo? ¿Cómo deben vincularse las políticas institucionales con las de comunicación a la hora de la elaboración de una estrategia de comunicación y por quiénes debe ser asumida? ¿Cuál es la importancia del diagnóstico comunicacional, sus perspectivas principales y cuáles deben ser los

públicos abarcados? ¿Cuál es el nivel dentro del organigrama que debe ocupar una ACI y cuáles pueden ser las funciones a asumir por ésta? ¿Cuáles son las condiciones básicas para la ejecución de un PECEI y cuáles son los cambios que la comunicación puede provocar? ¿Qué significa una gestión del cambio y cuáles son los componentes que deben integrarse a los procesos?

Módulo 4: Gestión de Proyectos y Procesos

Tutor: Ing. Lorena Veiga

Gerente de la Ventanilla Única de Comercio Exterior de Uruguay

El objetivo general del módulo es dar a conocer herramientas básicas de gestión de proyectos y presentar el enfoque de Procesos en las organizaciones, reflexionando sobre los desafíos de su aplicación en el ámbito aduanero. Para ello, se propone una estructura de contenidos teóricos y actividades prácticas que permita desarrollar nuevas capacidades vinculadas a los siguientes objetivos específicos:

- Aplicar principios metodológicos básicos para la gestión de proyectos en el ámbito aduanero, como herramienta para la implementación de estrategias.
- Comprender el enfoque de Procesos en

la modernización de las organizaciones y en particular en el ámbito público.

- Reflexionar sobre la aplicación de estas metodologías en proyectos relevantes de la modernización aduanera.

Módulo 5: Experiencias Proyectos DNA

Tutor: Lic. Cr. Fernando Wins

Gerente del Área de Control y Gestión de Riesgo

El objetivo de este módulo es compartir la experiencia en la implementación de proyectos que han generado un importante impacto en la actividad aduanera y de comercio exterior del Uruguay. Se busca transmitir los beneficios que han generado estos proyectos a la Aduana y al país en general, como así también las principales actividades que deben llevarse a cabo y las dificultades que deben sortearse para lograr la implementación exitosa de los mismos. Dentro de los principales ítems detallados se encuentran:

- La vinculación de los proyectos con la estrategia organizacional, objetivos estratégicos e indicadores.
- Las tareas desarrolladas para la efectiva implementación de los proyectos descritos.
- Las lecciones aprendidas durante el proyecto y la importancia de su registro para su uso posterior en otros proyectos.

Módulo 6: Capacitación en Aduanas

Tutor: Ing. Gabriel Aqueveque

Subdirector de Recursos Humanos Subrogante del Servicio Nacional de Aduanas de Chile, y Jefe titular del Departamento Nacional de Capacitación

El módulo permite que los participantes puedan conocer y comprender el Proceso de Modernización en los planes formativos, llevados a cabo en una institución aduanera a la luz de la experiencia chilena. Los objetivos específicos definidos son:

- Conocer los antecedentes previos a la conformación del Plan de Modernización formativo de la institución aduanera, además de los elementos y factores que llevan a la modernización en el sistema de capacitación.
- Identificar las características y etapas del proceso de la gestión de la capacitación en la Aduana chilena.
- Conocer y comprender el cambio de enfoque pedagógico en la capacitación que se ha comenzado a aplicar en la Aduana chilena.
- Conocer y comprender otras iniciativas orientadas a la modernización del Servicio a través de la capacitación institucional.

Todo el curso estuvo bajo la Dirección del Ing. Paul Gálvez Vargas, PMP, Consultor en Planificación Estratégica y gestión de proyectos.

Después de seis satisfactorias semanas de capacitación, podemos resumir algunos resultados:

Valoración global de curso 9,46 / 10
 Fechas de impartición 17/7 al 17/9 de 2017
 Postulantes 74
 Capacitados 45
 Número de aprobados *1 39 (87%)
 Número de bajas justificadas 3
 Número de bajas sin justificar 0
 Número de suspensos 3
 Edad media admitidos 40 años
 Representatividad del cuestionario *2. 93% - 39 respuestas

*1 - Porcentaje sin decimales (%) de aprobados/admitidos.

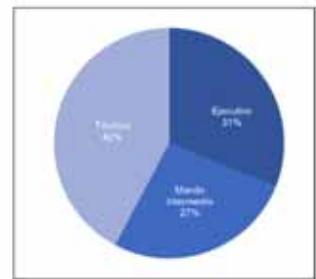
*2 - Porcentaje sin decimales (%) del nº de respuestas/admitidos menos bajas totales (justificadas e injustificadas).

La valoración del curso ha sido mayor a la media histórica de los demás curso dictados por el programa, que fue de 9.41. ■

RECONOCIMIENTO BID

“Se analizan los datos estadísticos del curso concluyéndose que, en líneas generales, los resultados sobrepasan claramente la media histórica del Programa de Integración y Comercio del BID. La tasa de certificación supera el 85%, y, de acuerdo con las encuestas el 100% de los participantes están de acuerdo o muy de acuerdo en que la capacitación ha cumplido con los objetivos fijados en el curso”.

Distribución por tipo de cargo



Ofrecemos: trazabilidad, monitoreo punto a punto, eficiencia y disminución de la siniestralidad.



- La primer empresa en ser homologada en Uruguay
- Monitoreo conjunto con DNA
- Control inteligente
- Vigilancia estratégica

La Paz 2060 - Montevideo
 Tels.: 2403 0759 - 2409 7902
 operaciones@bidafox.com



50º ANIVERSARIO DE LA UNIÓN DE EXPORTADORES DEL URUGUAY



Alejandro Bzurovski
Presidente de la UEU

La institución fue fundada el 16 de mayo de 1967, en una época en que el país todavía tenía una política de crecimiento hacia adentro y se exportaba poco, principalmente textiles, carne y cuero hacia Europa y Estados Unidos.

La UEU se trazó el objetivo de apoyar a los exportadores con capacitaciones, misiones al exterior, ferias y representándolos frente a las autoridades. Así, la institución acompañó décadas de crecimiento exportador.

En los años 80 Uruguay ya había duplicado sus exportaciones frente a la década anterior. En 1991, con la creación del Mercosur, se apostó a formar parte de un bloque que facilitara la vinculación con el mundo. Sin embargo, si bien las exportaciones al Mercosur aumentaron, el bloque nunca llegó a convertirse en un mercado común ni en una plataforma de inserción internacional.

En los 90 llegaron las primeras computadoras e internet, que interconectó al mundo y dio al sector exportador nuevas posibilidades. Fue allí que se consolidó el software como exportador de servicios, al tiempo que otros servicios se fueron sumando.

A comienzos del siglo XXI el país atravesó una fuerte crisis. Fueron años difíciles pero no impidieron que la UEU continuara avanzando. Se realizó una reingeniería de la institución, se profesionalizó, se certificó en calidad y se pasó a un discurso de propuesta. A su vez, se implementaron nuevos servicios y programas de desarrollo exportador, junto al Banco República.

Hoy la UEU se ha convertido en un foco referencial de la exportación. Ha encontrado mecanismos para aportar en diferentes ámbitos, representando a los exportadores en mesas de discusión tanto a nivel local como internacional.

Estos 50 años han sido de grandes cambios tanto para la institución como para el país. Celebramos todo lo logrado hasta ahora, el país está más moderno, es referente en varios temas y llega con más productos y servicios a 170 países. Es un esfuerzo que hemos hecho entre todos y nos alegra. Pero todavía falta mucho camino por recorrer. Si nos comparamos con países que producen bienes y servicios similares, encontramos que nuestra gran materia pendiente es ser más competitivos. Hemos quedado caros frente al mundo por costos de producir y logísticos, que se suman a un tipo de cambio poco competitivo.

Además, Uruguay necesita mejoras en infraestructura, en educación, en seguridad y en su inserción internacional. Cada año que pasa y no se avanza lo suficiente, es equivalente a un retroceso frente a países que tienen una estrategia definida y la ejecutan.

El futuro está lleno de desafíos, el mundo del siglo XXI se ha vuelto incierto y la tecnología avanza de una forma que cuesta mucho asimilar. Pero tenemos confianza en la fortaleza que tiene el país y en la capacidad de su gente. Por eso estamos seguros que pasarán las décadas y estaremos aquí apoyando a los exportadores con la misma dedicación y pasión de siempre, impulsando al sector hacia el próximo nivel. Invitamos a todos a continuar construyendo juntos el país del futuro. ■

La fundación de la institución, el 16 de mayo de 1967, fue promovida por las cámaras: de Industrias, Comercio y Servicios, Mercantil de Productos del País y la Confederación Granjera.

El Consejo Directivo está conformado por representantes del sector exportador y de las cámaras fundadoras. Los directores empresariales son seleccionados procurando que en el seno del Consejo se vea representada la mayor diversidad sectorial. Promoveen, entre el gobierno y actores de la comunidad exportadora, las acciones que consideramos más convenientes, procurando que el régimen legal y reglamentario relacionado con la exportación sea el más práctico y adecuado al desarrollo de las mismas. En forma pro-activa desarrollan programas y servicios para promover el crecimiento de las empresas exportadoras. Divulgan la información que hace al sector exportador a través de nuestra página web y newsletter.



Carlos Loaiza Keel
Secretario General de la
Cámara de Free Shops
del Uruguay



La Cámara de Empresarios de Free Shops y Afines del Uruguay nació en abril de 2010, con el objeto de defender y promover los intereses del régimen de free shops de frontera en Uruguay, desde un enfoque moderno y eminentemente profesional, que pretende colaborar al más alto nivel con los demás agentes privados involucrados en el régimen y con las autoridades llamadas a regular y controlar el sistema. Al día de hoy, luego de un tiempo que ha sido rico en esfuerzo y ha tenido resultados tangibles, estamos absolutamente persuadidos de que una institucionalidad seria y profesional es el único camino viable para defender el régimen de Free Shops ante el mundo, bajo los principios de transparencia, solidaridad y colaboración en materia fiscal y aduanera, todo ello en absoluta sintonía con el desarrollo de un negocio que trae prosperidad y enormes beneficios directos e indirectos para la economía y sociedad uruguayas.

UN NUEVO AÑO, EL MISMO COMPROMISO

En nuestra última contribución para este Anuario, destacamos el extraordinario proceso de transformación vivido por Aduanas, y elogiábamos muy a conciencia la labor de liderazgo que ha llevado adelante el Cr. Enrique Canon, quien había tenido la generosidad de describir los detalles de este proceso en el espacio que dirigimos en El Observador con el apoyo de Thomson Reuters (Consultor Tributario, edición de abril de 2015).

Pues nos sentimos honrados y agradecidos por participar un año más, con el mismo compromiso, de este Anuario, que refleja algunas principales características del proceso modernizador experimentado por Aduanas: su transparencia y carácter colaborativo con el sector privado.

Es inculcable que los últimos han sido años muy desafiantes para la industria del Free Shop de frontera en Uruguay, que ha sufrido especialmente la inestabilidad económica y política de nuestro vecino Brasil. Sin embargo, desde la Cámara de Free Shops del Uruguay hemos hecho del desafío una oportunidad: fieles a nuestro espíritu fundacional, aprovechamos las turbulencias para colaborar activamente con las autoridades del Uruguay. Reflejo de ello ha sido la sucesión de acuerdos alcanzados con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, FUECYS e INEFOP, cristalizados en diversas normas, por los cuales se establecieron regímenes especiales de seguro de desempleo parcial y

programas de capacitación especialmente diseñados para el capital humano de frontera. Idéntica experiencia hemos tenido con el Ministerio de Economía, quien ha sido siempre sensible a las dificultades financieras del sector, como demuestra el régimen de pago fraccionado del canon y el ajuste de la lista de productos a vender bajo el régimen.

Aduanas no ha sido la excepción, sino todo lo contrario, ya que este año, en el marco de nuestro Memorandum de Entendimiento, la Cámara de Free Shops aprobó su Código de Ética, paso clave para avanzar en el propósito de alcanzar las mejores prácticas en el sector, propósito esencial para nuestra institución y compartido con Aduanas.

Estamos persuadidos de que esta relación estrecha y transparente será esencial para seguir enfrentando las exigencias futuras en el sector. En particular, la débil evolución económica e inestabilidad política de Brasil. Y por último, pero no menos importante, la ley brasileña de Free Shops, que representará un reto definitivo para un sector que emplea en Uruguay a miles de personas y supone porcentajes muy importantes de recaudación tributaria nacional.

Brindamos un año más por esa colaboración permanente con una Dirección Nacional de Aduanas moderna, transparente y respetuosa de los derechos individuales, que siempre contará con nuestro apoyo decidido. 🇺🇾



Más de 50 años a tu lado, brindando
un servicio confiable y seguro.

Ahora además, certificado.



Zabala 1566 - CP 11000
Montevideo, Uruguay
Tel. +598 2916 9256
www.liguoridendi.com



Certificado N° 32/2016



Leonardo Couto
Director de Facal y Cía.

Nuestra empresa está vinculada al comercio exterior desde el año 1958, y fue inicialmente fundada por Don José María Facal. Luego en septiembre de 1970 se incorporan como socios los señores Domingo Pedro Ardao y Agustín J. Couto conformando la firma José María Facal & Cía.

Con el fallecimiento de los señores Pedro Ardao y Agustín Couto en 1991 y 2001 respectivamente, la sociedad quedó integrada por quienes ocupan la dirección de la firma hasta la fecha.

La empresa es enteramente administrada y gerenciada por Leonardo Couto (único hijo del Sr. Agustín Couto), quien ha trabajado de manera constante y continua en transmitir a las nuevas generaciones la cultura organizacional y los valores éticos y profesionales que han caracterizado la organización desde sus orígenes.

La empresa cuenta en su plantilla con 30 funcionarios, distribuidos en sus oficinas centrales de Ciudad Vieja, Aeropuerto de Carrasco (TERMINAL DE CARGAS) y el CORREO Uruguayo (Centro de distribución). Asimismo tiene representación en todas las receptorías de Aduana del país.

DNA: UNA HERRAMIENTA MUY POTENTE CON UN ROL FUNDAMENTAL

La Dirección de Aduanas es sin dudas una herramienta del Poder Ejecutivo, muy potente y que cumple un rol fundamental en la defensa de los intereses colectivos, en cuanto a sus fines recaudatorios y de contralor. Pero este no es el único propósito de esta unidad ejecutora. La promoción del Comercio Exterior es vital para un país con una economía tan pequeña, en relación a sus vecinos y socios comerciales.

La Dirección de Aduanas tiene un rol activo en esa promoción, facilitando las actividades de los operadores de CoEx, generando un banco de datos con mucha información estratégica, que sirve para el análisis y toma de decisiones de los agentes económicos de nuestro país.

La presente administración ha logrado comprender a cabalidad estos aspectos, y tras casi dos décadas de un penoso derrotero de direcciones sin rumbo y con un desconocimiento técnico absoluto de las facultades y potencialidades de la Aduana; finalmente y luego de un plan de modernización que incluyó un nuevo marco jurídico y funcional, se ha logrado un cambio en la imagen pública del organismo, así como un vuelco fundamental en la gestión.

Potenciando el conocimiento de los excelentes cuadros técnicos con los que cuenta el instituto, estableciendo un orden jerárquico racional y con metas objetivas, que han resultado en mayor eficiencia y eficacia en el manejo de los controles de la administración en las operaciones de comercio exterior.

El valor estratégico de contar con un instituto Aduanero profesional y de alta calidad técnica, pone a nuestro país en condiciones competitivas mejores que en el pasado y potencia las capacidades de sus agentes económicos. Cumpliendo con el rol colaborativo que debe tener una oficina recaudadora, sin perder su relación de administración tributaria, manejando con ecuanimidad el enorme desafío entre “control y facilitación”.

Para los agentes de comercio exterior y operadores logísticos, el avance ha sido tangible y así lo han hecho saber. Desde distintas Cámaras, Agremiaciones, Asociaciones y demás entidades públicas y privadas, se ha reconocido esta “revolución” que se ha llevado adelante, no sin algunas dificultades.

Como todo proyecto dinámico, tiene un pasado reciente muy fructífero, pero no nos podemos quedar con este logro. Esto tiene que servir de “estribo” para una segunda generación de reformas, tendientes a empujar desde la Aduana a otras entidades públicas y privadas de nuestro país, que aún permanecen “sin darse cuenta”



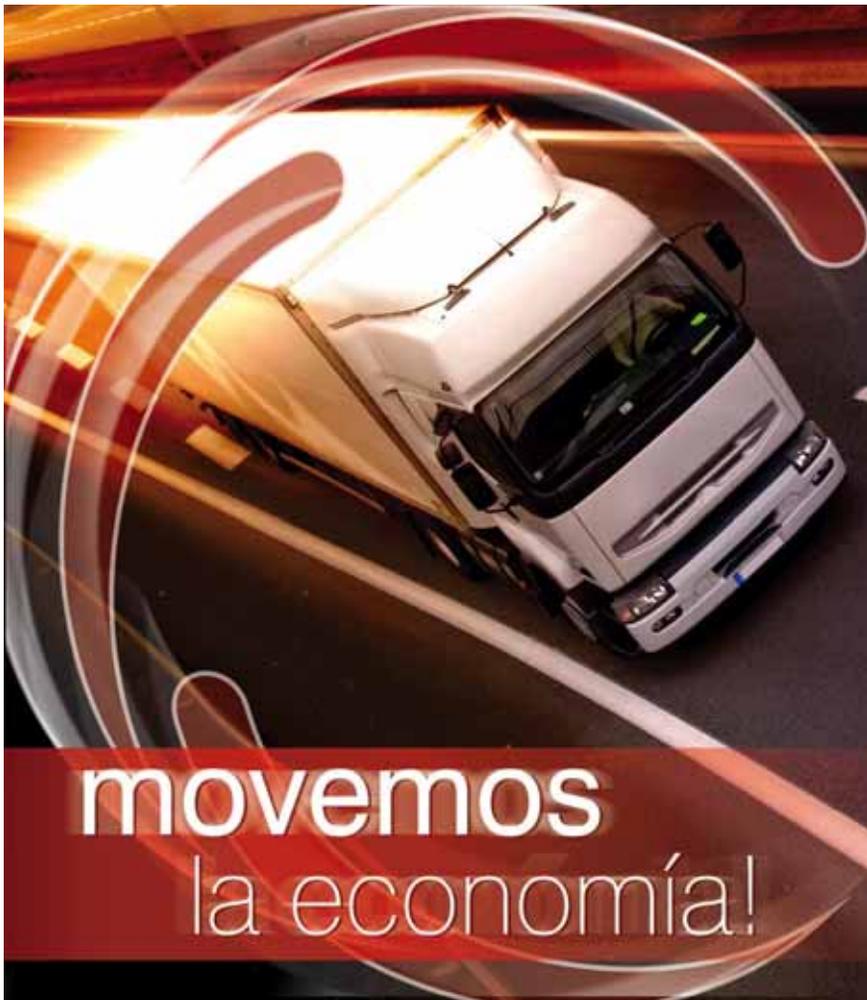
ta” que deben implementar un cambio radical en su gestión. Mejorando sustancialmente sus estructuras y procesos internos, acompañando las modificaciones de procedimiento y transparencia que la modernización de la Aduana ha impuesto al esquema logístico nacional.

Aduanas ha puesto el listón bien alto, ahora les toca a otros públicos y privados hacer “su movida” y alinearse, para estar en un pie de igualdad todos juntos mejorando la gestión de Comercio Exterior e intentar sacar ventaja de estar inmersos en una región con un potencial enorme, pero con una economía local menos desarrollada, aunque con una geografía agraciada. Es la única diferencia que puede lograr atraer operaciones regionales, que derramen beneficios en los agentes económicos nacionales.

Los empresarios, industriales y agentes locales debemos entender que poder mejorar la gestión de Comercio Exterior, es tarea de todos. Y cada uno desde su lugar, debe aportar para lograrlo. Solo con la colaboración y coordinación de todo el espectro público/privado, lograremos posicionar a los servicios Aduaneros y Logísticos de nuestro país, basados en la calidad de gestión, previsibilidad y costos adecuados a lo que exigen los negocios; generando las condiciones óptimas a un entorno de negocios adecuado para recibir y canalizar las inversiones necesarias, que redunden en una mejora de la calidad de vida de nuestra población. ■



CÁMARA AUTOTRANSPORTE TERRESTRE INTERNACIONAL DEL URUGUAY



**INTERGREMIAL DE TRANSPORTE
PROFESIONAL DE CARGA
TERRESTRE DEL URUGUAY**

**movemos
la economía!**

www.intergremial.com

ENTRARON EN VIGOR ACUERDOS DE ASISTENCIA MUTUA ADUANERA CON EGIPTO Y COREA

Fueron aprobados los acuerdos sobre Cooperación y Asistencia Mutua en Asuntos Aduaneros, firmados por Uruguay con las Repúblicas de Egipto y Corea.

La Ley N° 19.522 aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Árabe de Egipto, sobre Cooperación y Asistencia Mutua en Asuntos Aduaneros que fuera firmado en el Cairo, el 28 de noviembre de 2016.

Asimismo la Ley N° 19.523 aprueba el Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República de Corea sobre Cooperación y Asistencia Mutua en Asuntos Aduaneros, que fuera firmado el 15 de noviembre de 2016 en Seúl.

Según la comunicación recibida de la Dirección de Asuntos Económicos Bilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores, el día 23 de setiembre de 2017 entró en vigor el Acuerdo con Egipto en tanto que el suscrito con Corea entró en vigor el 27 de setiembre de 2017.

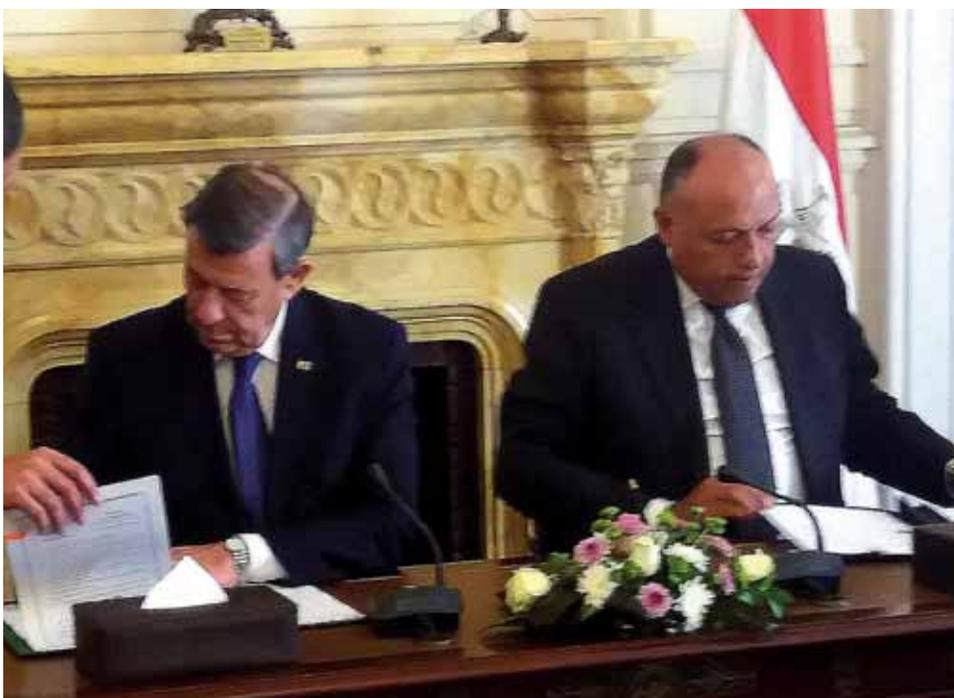


ASISTENCIA MUTUA E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

Ambos acuerdos prevén la asistencia mutua y el intercambio de información para garantizar la correcta aplicación de su legislación aduanera, para la prevención, investigación y represión de los ilícitos aduaneros y la facilitación del comercio bilateral.

Se prevé también la cooperación entre las Aduanas de ambos países para contribuir a la modernización de sus estructuras y métodos de trabajo, intercambiando información y experiencia sobre tecnologías aplicadas al despacho de mercaderías y otros asuntos de interés común.

Las disposiciones en materia de intercambio de información resguardan la confidencialidad de la misma y las previsiones de la legislación nacional en materia de protección de datos personales. 🇺🇾





Fernando Crespo
Gerente General
de Lo Jack Uruguay

EL GOLPE DE LA TECNOLOGIA Y LA RESILIENCIA EN LA GESTION DEL CAMBIO

Podríamos hablar de los desafíos de Uruguay como Hub Regional, de la necesidad de fortalecer cada vez más la seguridad en la cadena de suministro; de “Estrategias y Objetivos”, de la Modernización de la DNA a todos los niveles, de sus desafíos a futuro para mantener y mejorar esta reestructura y este modelo que ya comenzó hace varios años, etc etc; Pero nada de esto podrá perpetrarse en el tiempo sino tomamos nota sobre la ACCELERACION DE LOS CAMBIOS TECNOLOGICOS Y LAS PLATAFORMAS DIGITALES, y como esto avanza a pasos de gigante!, sin dudas el comercio exterior, la seguridad y la tranquilidad de sus actores, no pueden estar ajenos a este fenómeno!

Hay algunos postulados que debemos tener siempre en mente, trabajarlos, profesionalizarlos, implementarlos en nuestros procesos y activar a nuestra gente a ser resilientes al cambio; Quienes se demoren en la adecuación de estos temas, tengan claro que el golpe llegará! A esta altura si las empresas y las personas no hemos implementado más tecnología a nuestro quehacer diario y a nuestros procesos, sepan que empezar a hacerlo ahora, será para amortiguar el golpe y poder ir licuando esos cambios a medida que nos curamos las heridas.

Ya no podemos poner en duda que se está modificando abruptamente la forma de relacionarse entre las personas y de cómo estas buscan información para la toma de decisiones! ; a nivel particular, la domótica y las facilidades IOT (Internet of things) serán en poco tiempo algo usual, a nivel empresarial es un hecho que la tecnología y la simplificación de procesos van ganando terreno, lo que supone (ya hoy) un desafío importante para el índice de desempleo y la mano de obra calificada, la evolución está siendo muy rápida y

se va transformando en una especie de “ solución total” que se va extendiendo por todos los ámbitos de la sociedad, incluido el mundo del Comercio.

Es preciso que tomemos conciencia todos los actores y los colegas que participamos del comercio internacional, y más aún si tenemos que estar al frente de cualquier tipo de proyecto, que la Innovación es un desafío permanente, debemos tener visión, ya sea desde la “ voluntad política” (pública o privada) o desde la planificación estratégica, porque hay un nuevo contexto económico y socio – político a nivel Mundial, por tanto nos enfrentamos a nuevas formas de liderazgo, a nuevas necesidades de nuestros clientes, a sistemas de empresas y personas interconectadas.

No hay que tener temor a replantearse los modelos de negocios, a reestructurar los equipos de trabajo, a detectar las carencias para luego invertir en encontrar las posibles soluciones; a nivel de la Aduana creo que se han tratado de romper viejos paradigmas y ha sido positivo, adecuar esos cambios hacia adelante aplicando siempre las herramientas de evaluación, es lo que estaría garantizando que lo hecho hasta ahora no haya sido en vano.

Quienes estamos el ámbito privado también tenemos mucho que ver en este sentido, teniendo MUY en cuenta las nuevas tendencias, redefiniendo cuando sea necesario en función de “ lo nuevo” como dicen muy bien los gurú del marketing, adaptarnos a las nuevas exigencias, conocer lo que se viene y su impacto en la región; Todo un gran desafío que, de cara a los próximos años, ya no es un punto a analizar en un plan de negocios, sino que es una necesidad! 🇺🇾

Servicio al Cliente. Concentramos nuestros esfuerzos y acciones de trabajo para comprender, satisfacer y adelantarnos a las necesidades del cliente. Compromiso. Sentimos como propios los objetivos de la compañía. Alcanzarlos es una meta por la que trabajamos todos los días. Calidad y mejora continua. Nos comprometemos con el cumplimiento de las normas de calidad superándonos en forma permanente para alcanzar los más altos estándares. Orientación al resultado. Tenemos capacidad para actuar con velocidad y sentido de urgencia, atendiendo los requerimientos del cliente, buscando superarnos día a día. Liderazgo. Conducimos, motivamos, desarrollamos y damos respuesta a nuestros colaboradores integrando sus opiniones en un ambiente participativo. Trabajo en equipo. Privilegiamos las relaciones interpersonales propiciando una comunicación clara, franca y abierta.



Intergremial de
Transporte Profesional
de Carga Terrestre del
Uruguay



LA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL Y LA COLECTIVA

Desde que el ser humano optó por vivir en sociedad, asumió implícitamente y por el solo hecho de hacerlo, una serie de conductas o postulados que acotaron su ilimitada libertad individual.

Con el paso del tiempo, estas conductas acotadas se fueron volviendo normas y con la evolución de la especie tomaron forma de filosofías religiosas y/o leyes, hasta llegar al tiempo actual donde cada ser individual debe gerirse por las conductas aceptadas por el colectivo.

Este colectivo es quien, en definitiva, “permitirá” ciertas libertades al individuo y en contrapartida le “exigirá” ciertas responsabilidades en pos del bienestar común de la sociedad.

Leído esto a la inversa el individuo “exigirá” a la sociedad ciertas libertades, llamémosle Derechos, y por aceptar vivir en esa sociedad “aceptará” cumplir las responsabilidades que le son exigidas.

Aunque el pasar del tiempo no ha logrado que asumir las responsabilidades sea de buen grado para el individuo y por ello el colectivo debió instrumentar controles y sanciones, en la práctica todos los días aceptamos y exigimos con esta lógica; El trabajador acepta una tarea y exige un pago por ella, el habitante de una ciudad aceptará pagar sus impuestos y en contrapartida esperará que sean usados para los fines que la administración los ha requerido, quien contrata un transporte acepta pagarlo y espera que la mercadería llegue a destino en tiempo y forma y miles de etcéteras más.

La responsabilidad del “individuo” transportista será en este caso la que marca la norma esto es la de cumplir lo pactado, que la carga llegue a su destino en la misma forma y calidad que fuera cargada y en el tiempo especificado, mientras que la responsabilidad del “individuo” contratante será en contrapartida, la de efectuar el pago en tiempo y forma.

Ahora bien, para que el “individuo” transportista pueda cumplir con su parte del pacto, antes debió cumplir (o debería cumplir) con una serie de normas impuestas por el colectivo social en contraparte de permitirle la libertad de ejercer esa profesión (ser transportista).

Debió cumplir regulaciones empresariales, normas de circulación y tributaciones varias ante el colectivo llamado Estado y como decíamos antes, seguramente no todas de buen grado.

En una sociedad bien constituida y como principio, todos aquellos que realizan la misma tarea debieran tener los mismos Derechos y las mismas Responsabilidades para realizarlas y el Estado regir que esto se cumpliera, pues cuando algún individuo sale de este equilibrio estará violentado los Derechos y las Responsabilidades de otra parte del colectivo.

Un sistema de transporte serio, seguro, eficiente y sustentable, involucra a los transportistas, los cargadores y el Estado y requiere que todas las partes asuman su rol para preservar las libertades sin incumplir las responsabilidades que les sean inherentes. En eso estamos. 🇺🇾

La Intergremial de Transporte Profesional de Carga Terrestre del Uruguay (I.T.P.C.) es una organización empresarial con personería jurídica que nuclea Asociaciones gremiales y Cámaras empresariales compuestas por empresas dedicadas al transporte de carga por vía terrestre. I.T.P.C. es miembro integrante de la Cámara Interamericana de Transportes, CIT.

ADAU FRENTE A LOS GRANDES DESAFÍOS DE LOS PRÓXIMOS AÑOS

El hecho de presidir una nueva Directiva de ADAU significa para mí un honor y a la vez una gran responsabilidad por la importancia que para el gremio tiene esta institución que desde el año 1935 viene trabajando en beneficio de la profesión, y a la vez colaborando con entidades públicas y privadas en todo aquello que signifique una mejora en la operativa de nuestro comercio exterior.

En tal sentido, considero que en los últimos años hemos comprendido, tanto las autoridades públicas como los actores privados, que el comercio exterior para nuestro país, con su escasa población, es la herramienta de desarrollo clave para cualquier emprendimiento comercial o industrial que se inicie. Así no es concebible pensar en fabricar cualquier artículo sin planificar de inmediato exportarlo al resto del mundo, y para ello será necesario recurrir a la importación o a la admisión temporaria de materias primas para su elaboración. En definitiva esto nos marca claramente la ruta que todos debemos transitar.

Como decía entonces, el comercio exterior hoyes la vida de nuestro país y en ese sentido, todos los que de una manera u otra intervenimos en el mismo venimos tomando distintas iniciativas tendientes a su tecnificación, facilitación, digitalización, Procesos informatizados, Ventanilla Única de Comercio Exterior, etc ..

Hoy contamos con mejores herramientas para tener un comercio exterior ágil. A nivel aduanero concretamente se ha logrado con el esfuerzo de sus autoridades y funcionarios tener procedimientos claros, herramientas informáticas modernas, recursos humanos más capacitados, todo lo que nos ayuda día a día a llevar adelante nuestra tarea como auxiliares de la función aduanera, pero a la vez permitiéndonos asesorar adecuadamente al sector privado para concretar las más ventajosas operaciones de comercio internacional.

Así entonces, mirando cinco años hacia delante, me animaría a ser muy optimista sobre el camino a transitar. Los elementos que me llevan a esta conclusión son tanto los que ya he mencionado como también otros como es un nuevo Código Aduanero que ha dado certezas, aportado nuevos procedimientos y actualizando toda la materia del comercio exterior alineándola a las más modernas legislaciones aduaneras del mundo. No quiero pasar por alto el hecho de que se incluye en este Código un nuevo régimen infraccional aduanero que también significa un importante avance en esa materia. Considero que éste ha sido un logro que ha requerido de todos un gran esfuerzo, sobre todo de la Dirección Nacional de Aduanas y del Ministerio de Economía y Finanzas, pero en el que también las autoridades pú-

blicas nos permitieron realizar nuestro aporte técnico sobre varios temas. Entre los aspectos que considero serán decisivos en el comercio exterior de los próximos años puedo identificar la figura del Operador Económico Calificado, que ya está dando sus primeros pasos, y que estoy seguro permitirá a los distintos actores que operan en el comercio internacional certificarse con el objetivo de obtener mayores beneficios al tramitar sus operaciones de comercio exterior, pero que también les permita acceder más fácilmente a otros mercados con menores controles y por ende en menor tiempo.

Otro importante avance que se comenzará a aplicar próximamente es el Certificado de Origen Digital, sobre el que tanto ALADI, Aduanas y el Ministerio de Economía y Finanzas, con la intervención de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, vienen trabajando para su implementación, lo que también facilitará la operativa aportando a la vez seguridad a las transacciones de comercio exterior.

Por último el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio que fue aprobado por la Organización Mundial de Comercio en Bali en 2013 y rige desde Febrero de este año, deberá ser implementado a nivel nacional por todas las aduanas del mundo, desarrollando las distintas herramientas que este Acuerdo prevé para en definitiva hacer más fluida la

cadena de aprovisionamiento, facilitando procedimientos, y supuestamente reduciendo con ello los costos que hoy se generan en el comercio internacional.

Será en definitiva responsabilidad de todos seguir trabajando desde el espacio en que nos ubicamos para que estas herramientas que se han ido generando sean efectivamente aplicadas logrando con ello el objetivo para el que fueron creadas.

Nosotros como Despachantes de Aduana y desde nuestra Asociación, asumimos el compromiso de brindar mayor capacitación a nuestros Asociados, brindándoles las herramientas que les permitan afrontar el importante rol que se nos ha asignado en el contexto de nuestro comercio internacional.

En esa línea, apuntamos a continuar trabajando en la profesionalización de la actividad de los Despachantes de Aduana y a la capacitación permanente en todos aquellos aspectos que constantemente surgen en la dinámica del comercio internacional, con el dictado de cursos puntuales, presenciales y on-line tanto a Despachantes de Aduana como también a todos aquellos que se acercan a trabajar en el área del comercio exterior. 🇺🇾



Gerardo Ramis
Presidente de ADAU

Hoy ADAU está integrada por casi el cien por cien de los profesionales despachantes de aduana en actividad en nuestro país. Cuenta con un cuerpo de funcionarios y asesores debidamente capacitados para cumplir con los ambiciosos cometidos que la Institución lleva adelante. Edita Circulares informativas que mantienen informado al profesional Despachante de Aduana, al comercio exportador e importador y a todos aquellos que tienen intervención en el proceso.

La Asociación posee su sede SOCIAL propia en la calle Zabala 1421/37, que ha sido reconstruida en forma cabal. Allí funciona la Administración en amplias y confortables instalaciones, la Escuela de Formación Profesional en Comercio Exterior y Aduana, contando con salones para las subcomisiones, sala de actos y conferencias adecuadas para el dictado de cursos a los profesionales de Aduana asociados y a sus empleados, con una amplia capacidad locativa.



TRASCENDENTES RESULTADOS OBTENIDOS EN PRIMERA JORNADA DE DERECHO ADUANERO

Dentro de un marco multitudinario de público se desarrolló la Primera Jornada de Derecho Aduanero organizada por la Dirección Nacional de Aduanas. Este evento contó con la presencia de 170 participantes pertenecientes al sector público y privado.

La apertura del evento contó con la presencia del Director Nacional, Cr. Enrique Canon, la Jueza Letrada de Aduana, Dra. María del Carmen Roybal y el Fiscal Letrado de Aduana y Hacienda, Dr. Ricardo Chiechi.

En su discurso de apertura, el Cr. Enrique Canon, manifestó que esta jornada se enmarca dentro de la visión 2030 de la DNA, en la cual se propone que la institución sea reconocida como referente por la comunidad regional, fruto de su accionary y de su capacidad de propuesta.

Asu vez expresó que esta actividad permite “exponer la visión técnica de la Dirección Nacional de Aduanas sobre diversos temas de interés, pero también la de otros organismos con cometidos esenciales en materia de comercio exterior y sin prescindir de la visión del sector privado”.

TEMÁTICA Y PANELES

A continuación se procedió al inicio de los paneles de discusión. El primero de ellos estuvo centrado en la temática “Aspectos prácticos y teóricos sobre el valor en Aduana” y estuvo integrado por los funcionarios Cr. Jaime Borgiani, Gerente de Gestión de Comercio Exterior, Cra. Fabiana Fernández, Encargada del Departamento Valor y Origen de la Dirección Nacional de Aduanas, Cra. María Miceli, Encargada de la División Fiscalización de la Dirección Nacional de Aduanas y Cr. Guzmán Mañes, funcionario de la División Fiscalización de la Dirección Nacional de Aduanas.

El segundo panel, titulado “Infracciones Aduaneras”, contó con la presencia del Dr. Juan Patricio Cotter, experto en Derecho Aduanero y Miembro activo de la Academia Internacional de Derecho Aduanero, la Dra. María del Carmen Roybal, Jueza Letrada de Aduana, el Dr. Stanislao Lamenza, funcionario de la División Jurídica y Notarial de la Dirección Nacional de Aduanas y el Dr.

Ricardo Chiechi, Fiscal Letrado de Aduana y Hacienda.

Seguidamente se realizó una tercera presentación, sobre la responsabilidad de los sujetos vinculados a la actividad aduanera. La misma contó con la participación de la Dra. Addy Mazz, Profesora Grado 5 de la Cátedra de Derecho Financiero de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, el Dr. Raúl González Berro, Director Académico de la Escuela Internacional de Comercio Exterior y Aduanas, la Dra. Cecilia Alfaro, funcionaria del Departamento de Asuntos Jurídicos de la División Gestión Jurídico- Notarial de la Dirección Nacional de Aduanas, la Dra. Alejandra López, funcionaria del mismo Departamento y la Lic. Fiorella Segredo, Directora del Departamento Riesgo a Posteriori de la Dirección Nacional de Aduanas.

CONTROLES, FACILITACIÓN Y RIESGO

Para finalizar las instancias académicas, se realizó un último panel referido a los Controles Aduaneros, la Facilitación y la Ges-

ción del Riesgo. El mismo estuvo integrado por el Dr. Leonardo Bon, Encargado de la Sección Conencioso General de la División Técnico Fiscal de la Dirección General Impositiva, el Cr. Fernando Wins, Gerente Control y Gestión de Riesgo de la Dirección Nacional de Aduanas, el Sr. Jorge Marenales, Encargado de Departamento Inspección a Empresas de la Dirección Nacional de Aduanas y los asesores letrados de la DNA, Dr. Juan Silvera y Dr. Freddy Ferreira.

El cierre estuvo a cargo de la Directora de la División Jurídica y Notarial de la Dirección Nacional de Aduanas, Dra. Roxanna Brizuela, y el Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon.

En su discurso, la Dra. Brizuela resaltó esta jornada como una nueva iniciativa que muestra una Aduana renovada, moderna y abierta al diálogo con todos los actores que participan del Comercio Exterior.

Por su parte, el Director Nacional de Aduanas, coincidió con la Dra. Brizuela, agregando que es un esfuerzo más de la Institución por cumplir exitosamente con su misión y visión. ■



Eficiencia y seguridad en el manejo
de sus operaciones



EXITOSO SEGUNDO ENCUENTRO DE LA RED DE REFERENTES DE LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE

Entre el 21 y 23 de noviembre del 2017, en el Hotel Hyatt de Montevideo, se realizó el Segundo Encuentro de Referentes de Fortalecimiento de Capacidades de la Oficina Regional de Fortalecimiento de Capacidades (ORFC) de las Américas y el Caribe.

La actividad tuvo como principales objetivos la elaboración de la Estrategia Regional de Fortalecimiento de Capacidades y el análisis de las necesidades específicas de las Aduanas de la región, con la misión de brindar la asistencia técnica adecuada para cubrirlas.

Durante los días 20 al 22 de noviembre de 2017 se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el segundo Encuentro de Referentes de Fortaleci-

miento de Capacidades de las Américas y el Caribe de la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

El evento contó con la participación de representantes de las administraciones aduaneras de Antigua y Barbuda, Argentina, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay.

Participaron de la apertura del mismo la Directora Adjunta de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), Sra. Brenda Mundía, y el Director de la Oficina Regional de Fortalecimiento de Capacidades (ORFC), Sr. Leonardo Trentini quienes dieron la bienvenida a los par-

ticipantes, augurando éxitos en los trabajos que serán claves para el desarrollo de las capacidades aduaneras de la región, así como para afianzar los roles de los Referentes de Fortalecimiento de Capacidades de la región.

Luego de la apertura se procedió a realizar una breve presentación de los participantes de cada administración aduanera y las expectativas de cada uno sobre el evento; planteándose además un resumen de las actividades y las dinámicas a realizar, y las propuestas y los desafíos que tiene por delante la ORFC.

PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

El Director de la ORFC efectuó la presentación de un borrador de documento con los



nuevos Términos de Referencia de la ORFC para su discusión entre los participantes.

En términos generales propuso que la ORFC no sea meramente una secretaría administrativa sino que además de ello pueda proponer e impulsar actividades de fortalecimiento de capacidades y de asistencia técnica de manera de poder apoyar de manera más eficiente a las Aduanas de la región.

A partir de una dinámica grupal los participantes brindaron sus opiniones, evacuaron dudas respecto del documento, y aportaron ideas que fueron recogidas en la versión final del documento, que fuera aprobado al finalizar la reunión.

MODELO DE DESARROLLO PARA EL ÁREA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Se realizó una presentación de una propuesta de Modelo de Desarrollo para el Área de Fortalecimiento de Capacidades y gestión del talento, a cargo del Sr. Marcelo Da Costa Porto, Consultor en Fortalecimiento de Capacidades en la Aduana de Uruguay.

El modelo pretende ser una herramienta útil para las Aduanas, un proyecto que permite ser adaptado a las distintas realidades, lo que

con el aporte de expertos que acompañarán su desarrollo en cada una de las Aduanas intervinientes, habilitarán el logro de los resultados y la implementación exitosa del mismo.

Los tres conceptos básicos en que se funda el Modelo son:

Las oficinas de fortalecimiento de capacidades de las organizaciones no deben trabajar solas.

Los recursos Humanos tienen que ser el capital más importante. La premisa de que los recursos humanos son lo más importante en las organizaciones, debería hacerse realidad y gestionarlos de manera adecuada.

El Plan Estratégico debe ser adoptado para las personas, debería ser la base para alinear cualquier actividad de fortalecimiento de capacidades.

Este proyecto está diseñado de manera modular que permite una mejor adaptación a las necesidades y requerimientos de la organización aduanera que se proponga adoptarlo.

Se explicaron los componentes del Plan Estratégico y los insumos que se toman de él

como ser la definición de los comportamientos esperados; las competencias técnicas y organizacionales; y las iniciativas y proyectos que estén vinculadas al desarrollo de capacidades.

Asimismo, se hizo especial hincapié en los componentes de fortalecimiento de capacidades, que incluye los sistemas de evaluación y recompensa, la importancia de la definición de los perfiles de cargo; la identificación de los GAPS; la determinación de áreas de especialización; los planes de capacitación y otras herramientas de desarrollo; el plan de fortalecimiento de capacidades, la gestión del talento y la importancia del seguimiento, retroalimentación y bases de datos.

Los participantes efectuaron consultas y comentarios en diversos temas como definición de perfiles, enfoque por competencias, evaluación y recolección de información a incluir en las bases de datos, y plantearon de manera general la realidad y las dificultades por las que atraviesan sus administraciones.

Al finalizar los debates aprobaron el documento y acordaron que solicitarán a la OMA su difusión dentro de la Región y acompa-



ñamiento a las administraciones miembros que así lo soliciten.

REUNIÓN DE DONANTES

Con respecto a la reunión de donantes se plantea la discusión en Plenario sobre la percepción acerca de las Conferencias de donantes, cómo se podrían conseguir mejores resultados y cómo podrían actuar los referentes.

La directora de Fortalecimiento de Capacidades resaltó la importancia de preparar y difundir de buena manera los proyectos y actividades de reforma de las administraciones aduaneras en las reuniones con los donantes, para ampliar conocimientos y evitar la duplicación de esfuerzos.

Recuerda además a los referentes la Guía de cómo trabajar con los miembros, prevista en el capítulo 10 del Compendio de Fortalecimiento de Capacidades de la OMA.

Se hizo mención a las conferencias de donantes, 8 reuniones en la región de las Américas y el Caribe, los antecedentes y los resultados obtenidos en los últimos años.

Tras fructíferos debates, si bien se comparó que existió falta de compromiso y coordinación regional, los miembros presentes

manifestaron el interés de que continúen realizándose las reuniones de donantes y se comprometieron a que a través de la ORFC enviarán a la Secretaría de la OMA la postura oficial de su administración al respecto.

El evento finalizó con la adopción de una nota firmada por todos los participantes dirigida al Secretario General de la OMA, Sr. Kunio Mikuriya, y al Director de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades, Sr. Ernani Checcucci en la que se plasmaron los acuerdos a los que arribaron los referentes durante los trabajos realizados.

En la instancia de cierre del Encuentro se destacó el compromiso hacia los grandes temas de la región en materia de fortalecimiento de capacidades; y se destacó el alto nivel de participación de los representantes de las administraciones aduaneras de la región.

CIERRE

En esta instancia hicieron uso de la palabra, el Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon, la Sub-Directora de Fortalecimiento de Capacidades de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), Sra. Brenda Mundia y el Director de la Oficina Regional de Fortalecimiento de Capacidades de las Américas y el Caribe, Sr. Leonardo Trentini.

Abrió la oratoria la Sra. Brenda Mundia, quien se mostró muy impresionada con los aportes y el compromiso brindados en esta actividad por parte de los representantes de las 20 Aduanas presentes en el evento.

Por su parte, el Sr. Leonardo Trentini expresó su agradecimiento a los funcionarios de la Oficina Regional de Fortalecimiento de Capacidades, de la Organización Mundial de Aduanas y al Director Nacional de Aduanas.

A su vez, manifestó que a través de estas jornadas se lograron grandes avances mediante la discusión de los diferentes desafíos y problemáticas de la región, obteniendo las soluciones más adecuadas para los mismos.

Para finalizar concluyó que la ORFC representa una importante herramienta para todas las aduanas de la región.

Por último, el Director Nacional, Cr. Enrique Canon señaló que en los últimos años ha aumentado el número de funcionarios de aduanas latinoamericanas que han sido electos para cumplir funciones en la OMA, lo que representa un voto de confianza y es producto de la modernización de las Aduanas de la región. ■



Todos nuestros servicios están certificados por UNIT-ISO 9001:2008

SEGUIMOS CRECIENDO, SOMOS **oec** Uruguay



Casa Central

Cerrito 420 apto. 601 Montevideo - Uruguay
Tel. (598) 29154276 Fax (598) 29154276 int.124

Oficinas y Depósitos en Zonamérica

Ruta 8, Km. 17.500, Local 111 - Tel (598) 25182474

TCU - Aeropuerto Internacional de Carrasco

Edificio Corporativo - Oficina N° 123 - Tel. (598) 26018828

Parque de las Ciencias

Ruta 101, Km. 23,5 C.P. 1400 - Tel. (598) 26829733
Canelones - Uruguay

www.glg.com.uy



Gabriele L. Gambaro

DESPACHANTE DE ADUANA

Despachantes de Aduana
Puerto & Aeropuerto Libre - Zonas Libre
Administración de Negocios
Asesoría en Comercio Exterior



ADAU

ASOCIACIÓN DE DESPACHANTES
DE ADUANA DEL URUGUAY

Trabajando por la
excelencia en el desarrollo
del **comercio exterior.**

Zabala 1425/37

Tel: (+598) 2916 5612*

Fax: (+598) 2916 5612 Int.129

www.adau.com.uy